De Gordon y de Acosta (A.)

Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana

HIGIENE COLONIAL EN CUBA

TRABAJO LEIDO

en las sesiones celebradas los dias 24 de Febrero y 10 de Marzo de 1895.

POR EL

Dr. D. Antonio de Górdon y de Acosta





HABANA

SARACHAGA Y H. MIYARES
69, Compostela 69
1895

Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana

HIGIENE COLONIAL EN CUBA

TRABAJO LEIDO

POR EL

Dr. D. Antonio de Gordon y de Acosta

Doctor en las Facultades de Medicina y Cirujía, Farmacia, Ciencias, Derecho y Filosofía: Catedrático propietario de Fisiología Humana y de Historia crítica de la Medicina en la Universidad; Miembro de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, de la Sociedad Antropológica, de la Odontológica, de la de Estudios Clínicos, de la Sociedad Económica de Amigos del País, del Círculo de Abogados, Vocal de la Junta Provincial de Sanidad, de la Sociedad de Higiene de la Habana, de la Sociedad Española, de Historia Natural de Madrid, de la Sociedad Geográfica de Madrid, de la Sociedad Española de Higiene, del Colegio de Médicos de Madrid, de la Ginecológica Española, de la Academia Médico Quirúrgica Española de Madrid, de la Sociedad Española de Hidrología Médica, de la del Fomento de las Artes de Madrid, de la Real Academia de Medicina de Cádiz, de la Academía de Higiene de Cataluña, Representante General en América de la Sociedad Española Protectora de las Ciencias, de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, de la Económica Matritense, de la Económica de Barcelona, de la Academia de Medicina y Cirujía de Granada, de la Sociedad Francesa de Higiene de París, de la Sociedad Entomológica de Francia, de la Sociedad Filotécnica de Francia, de la Sociedad de Estudios Coloniales y Marítimos de Françia, de la Sociedad Mineralógica de Francia, de la Sociedad de Medicina Pública y de Higiene Profesional de París, de la Asociación Francesa para el adelanto de las ciencias, de la Sociedad deAnatomía y Fisiología de Burdeos, de la Sociedad Científica de Bruselas, de la Real Academia de Medicina Pública de Bélgica, de la Sociedad Británica para el progreso de las Ciencias, de la Academia Nacional de Medicina de México, de la Sociedad Científico-Literaria «Amantes del saber» de Caracas, de la Academia Nacional Venezolana, de la de Historia, del Círculo Médico Argentino de Buenos Aires, de la Academia de Ciencias de New-York, de la Sociedad Química de New-York, de la Sociedad Microscópica de New-York, de la Junta de Sanidad Nacional de Washington, del Insttiuto, Smithsoniano de Washington, Medico Mayor Honorario de Sanidad Militar, &., &.





HABANA

SARACHAGA Y H. MIYARES

69, Compostela 69

1895

Al Excmo. é Iltmo. Sr.

Dr. D. Fernando González del Valle,

Catedrático de nuestra Universidad desde 5 de Agosto de 1824, en testimonio del respetuoso afecto que le profesa, su agradecido discípulo

Antonio de Gordon y de Acosta.

Habana 10 de Marzo 1895.

HIGIENE COLONIAL

EN CUBA

> No des á los tuyos los consejos más agradables, sino los más convenientes.
>
> SALÓN.

La naturaleza manda que seamos útiles á nuestros semejantes, porque donde se halla un hombre cabe el beneficio, ha dicho Séneca, y como son dignos del interés de esta sabia Corporación, todos los individuos que vienen al país ó se encuentran en él, para contribuir con su trabajo honrado al mayor prestigio del mismo, correspóndenos seguir el ejemplo de Mr. Ad Nicolás, y dadas las condiciones particulares que nos distinguen, escribir para nosotros acerca de la trascendental cuestión que nos va á ocupar, como él acaba de hacerlo en París, por haber sido nombrado redactor de un manual, obra colectiva de diez y ocho memorias sobre tal objeto, en virtud de haber puesto en concurso la Ilustre Sociedad francesa de higiene tan interesante tésis, á instancias del Sr. Barón Michet, manifestando cuanto nos parezca preciso é indispensable, en confirmación de esta sentencia de Voltaire: «El bien de un pueblo es la mayor de las virtudes».

Con nuestra divisa de siempre, «verdad en la ciencia, moralidad en el arte», como aconseja Max Simon, entraremos en materia, dividiendo este trabajo en tres partes: en la primera investigaremos brevemente la historia de la colonización entre nosotros, para inquirir desde cuándo, cómo y por qué existen las distintas razas que aquí se encuentran; en la segunda, nos ocuparemos de la resistencia individual y del modo de aumentarla por los

saludables consejos de la Diosa Hygea; y en la tercera, expondremos las condiciones que deben reunir las localidades en que se establezcan los individuos, y la manera de mejorarlas en favor de la vida en sus múltiples manifestaciones, pues no olvidamos las siguientes palabras del gran Lamartine: «En toda tierra preparada, no nace sólo trigo, sino una civilización entera».

El poder como Metrópoli de España en América, principió después del 5 de Diciembre de 1492, en que salió Colón de Cuba, y en la Española, en Puerto Real, dejó 38 de los suyos, mandados por el Capitán Diego de Arena, protejidos por el *Cacique* que nuestro Herrera llama *Guacanagarí*, y el parapeto que construyó con los restos de la Capitana, que perdió en dicho lugar; encontrando en 27 de Noviembre de 1493, al regresar al mismo punto, que habían sido sacrificados por el cacique *Caonao*, al que castigó, fundando entonces la primera ciudad de europeos que llamó Isabela, en obsequio á la magnánima Reina Católica [Urrutia, Historia de Cuba, pág. 79 y 84], que supo con su entusiasmo dar medios al Almirante, para que realizara la dificultosa empresa de encontrar un Nuevo Mundo, que al unirse á sus antiguos dominios, era causa de que nunca se pusiera el Sol para los españoles.

Ahora bien; aunque Cuba fué descubierta el sábado 27 de Octubre de 1492, en el primer viaje del inmortal navegante, no se conoció realmente hasta 1508, en virtud de haber ordenado Nicolás de Obando, Gobernador de la Española, por mandato expreso de la Corte, que Sebastián de Ocampo la examinara, el cual manifestó que la Juana era digna de habitarse por su excelente situación, bondad y abundancia de puertos, según dice el señor Valdés en la páp. 34 de su Historia de Cuba.

Con tan plausibles noticias, principió la pacificación y á poblarse esta tierra en 1511, pues Diego Colón eligió para ello á Diego Velázquez, natural de Cuellar, (Valdés, H. de C., pág. 38) que acompañó al descubridor en su segundo viaje, mereciendo de él y de Bobadilla, la mayor confianza, haciéndole uno de los primeros capitanes de la Isla Española, donde fundó cuatro villas.

Publicada la elección de la persona designada para la grandiosa empresa en Cuba, fueron muchos los españoles que le siguieron, unos llevados de la amistad con el Comisionado, otros por cambiar de fortuna, reuniéndose en la villa de Salvatierra, inmediata á las costas de los tainos; aprontáronse entonces cuatro navíos para los emigrantes y habiéndosele pasado revista, se contaron 300 hombres hábiles y voluntarios, entre los que figuraron el Capitán Francisco de Morales, natural de Sevilla, sujeto de honor y, respeto, á quien el Almirante ordenó sirviera á las órdenes de Velázquez, recomendóle á éste lo conservara en su empleo; Andrés Duero y Hernán Cortés que fueron encargados de

la Secretaría de Gobierno, ocupando el primer lugar aquél, por tener más reposo y reserva para el cargo que se le confiara.

Previamente equipados, se hicieron á la mar en Noviembre del referido año 1511 y en feliz viaje desde Salvatierra de la Sabana, llegaron los bajeles á estas playas al puerto que llamaron de Palmas, ó Paloma, y tomando tierra, comenzaron á meditar sobre la oportuna situación para sus establecimientos.

La bondad que en todo tiempo presentaron los habitantes de Cuba á los europeos les animaba para su empeño; pero la venida á la costa de Maisí del *Cacique* Hatuey, que de Santo Domingo llegó allí, le presentó alguna dificultad al principio para sentar los colonos sus reales, pues el referido personaje inspiró á los cubanos confianza para oponerse á la entrada de los extranjeros, gozando él y sus acompañantes entre nuestros indios, el concepto de valerosos y aguerridos.

Dos meses se mantuvieron con hostilidad los moradores de esta tierra, que aunque débil para temida, podía ser grave para despreciada. Pasado ese tiempo se retiraron á los bosques, en donde perseguidos, caían en poder de los conquistadores, repartíalos el gobernador entre éstos como prisioneros y no como esclavos, sufriendo la horrible pena de ser quemado el desdichado Hatuey; tal fué la guerra que costó la posesión de Cuba en que gobernó Velázquez, desde 1511 á 1528.

A pesar de la crueldad del Adelantado, hija del tiempo y no de sí mismo, como diría el inspirado Quintana, es celebrado por Herrera, príncipe de los historiadores de América, en virtud de su tacto y sabiduría, como igualmente lo hacen Arrarte, Urrutia y Valdés.

El año 1512 fundó Velázquez la primera colonia española en la costa Norte, en territorio de la provincia que los nativos llamaron Baracoa (Valdés H. de C. pág. 42) por lo que denominó á dicho poblado, Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, el que se reputó por algún tiempo cabeza de la Isla.

En progreso la anterior población, el año siguiente de 1513, dispuso el Gobernador que Pánfilo de Narváez y el Ldo. Bartolomé de las Casas, que luego fué Obispo de Chiapa, defensor y protector de los indios, inspeccionaran todo el territorio, para hacer nuevas fundaciones.

En 1514, en que casi era conocida toda la extensión de Cuba, con excepción de alguna parte inmediata al Cabo de San Antonio, determinó el Adelantado, oyendo á los principales de su séquito, establecer pueblos á fin de repartir y cultivar la tierra; más para animar á los europeos les encomendó indios naturales, con el fin de que con sus trabajos contribuyesen á la empresa, la que desde luego hubieran sido provechosa á unos y á otros, á no haber me-

diado la crueldad y la tiranía con que fueron tratados los siervos, censurada siempre y prohibida distintas veces por orden expresa de los monarcas, que se desobedecían, siendo causa de la disminución de la población, ya porque fallecían en los recios trabajos; ya porque desesperados dábanse muerte; ya porque emigraban.

En virtud del acuerdo tomado, fundáronse en la costa del Sur las villas que nombró Santiago y Trinidad, y en el centro la de Bayamo, Puerto Principe y Sancti-Spíritus.

Seguidamente se estableció San Juan de los Remedios, y el 25 de Julio de 1515 la Habana.

Desde los principios del descubrimiento, prohibióse la introducción de negros en las Indias (Urrutia H. de C. pág. 247); pero la escasez de los naturales y la ocupación de los castellanos en descubrimientos y conquistas, los trajo para el labor de las tierras concurriendo á ello, el haber aparecido los primeros trazos de la esclavitud entre los varios decretos de 1501.

Concedióse el primer asiento y permiso con aquel objeto al Mayordomo Mayor del Emperador Lorenzo de Garrebot, el cual en término de ocho años debía portar 4,000 africanos y cumplida ambas condiciones, se le prorrogó por otros tantos más.

El clamor de los Procuradores en virtud de algunas inquietudes de los nuevos colonos, hizo, según dice Herrera en el Libro Quinto, Capítulo VI de su década 3ª, que S. M. en 1523 revocara la prorrogación concedida á Garrebot, permitiendo que se introdujeran por entonces 1,500 etiópicos en la Española, 300 en la Fernandina de Cuba, 500 en Puerto Rico y 300 en Jamáica, con prevención de que al introducirlos, hubiera siempre las dos terceras partes de cristianos, y una de bozales, para poderles echar en cualquier momento.

En 1528 concedió de nuevo S. M. que se trajeran á Cuba 1000 negros esclavos (Urrutia H. de C. pág. 293) para aliviar el trabajo de los indios, prohibiendo el comercio de éstos, mandando restituir á sus hogares los que habían sido extraídos, en caso de no querer permanecer en el lugar donde se hallasen, encargando á Fray Pedro Mejía de Trillo, se ocupara de tan trascendental asunto, hasta la llegada del oidor Ldo. Remírez.

Con el fin de favorecer el establecimiento de los emigrados blancos nacionales, concedió el rey desde el principio de la conquista, á la Española, que poco después hizo extensiva á Cuba, ventajas de verdadera importancia, siendo éstas, el pasaje gratis de la Metrópoli á la Isla, obtener víveres por un año de los almacenes Reales, exención de contribuciones y de derechos de introducción de las tierras que le fueran señaladas y suministros gratuítos de semillas é instrumentos para labrarlas y establecerse en ellas. [Pezuela H. de C., Tomo 1º, pág. 82].

A estas mercedes agrega Urrutia [H. de C. pág. 194] que S. M. ofreció y mandó en los navíos, por su propia cuenta, capellanes, médicos, cirujanos, boticarios y medicinas, para que completamente gratis, atendieran á sus dolencias, y pidió á S. S. bula particular para que estos pobladores fueran absueltos de culpa y pena en artículo de muerte, ofreciéndoles premiar sus méritos con equivalencia á sus servicios.

Para alentar á los castellanos proletarios se les rebajó al décimo, el tributo del quinto real, que se abonaba por la extracción del oro de las minas ó de los ríos, propósito que también tenía por objeto disminuir el trabajo penoso de los naturales, pues igual concesión se hizo á los que empleaban negros en esa faena, con lo cual se propendía á su vez, que los pobladores pudientes comprasen africanos, afición que se despertó con tal vehemencia, que al poco tiempo, como dice el Sr. Pezuela en su H. de C. tomo I, página 137, «no se contentaban los magnates con los pocos negros que venían con permiso, sino que cada cual según sus artes y recursos, se proporcionaban los que llegaban de contrabando ó podrían adquirir de otras colonias.»

El deseo absoluto de la Madre Patria en monopolizar el cultivo y comercio con las nuevas posesiones, fué causa que desde el descubrimiento se prohibiera la admisión de extranjeros en ella, por lo que en 1502 se ordenó al Comendador Ovando, que expulsara de la Española á los pocos italianos, compañeros y paisanos del gran Almirante que en ella existían, y recayó la suprema disposición de 1º de Noviembre de 1607, en que se amenazaba á las Autoridades de deposición, en caso de consentir extranjeros en sus dominios, orden que fué encargado de cumplirla en esta Isla el Sr. Pereda, la que no pudo realizar, exponiéndo al rey en carta de 23 de Noviembre de 1609, las razones del por qué de su falta de cumplimiento, (Pezuela H. de C. tomo 2º, pág. 8). En 1641 el Gobernador Luna expulsó á todos los extranjeros, lo que hizo también en 1778 el ministro Gálvez y en 14 de Septiembre de 1791 el Sr. Casas. Con tales bases y las disposiciones de Felipe II relativas á las ordenanzas sobre poblaciones y lo dispuesto en la Recopilación de Indias, fué creándose la Colonización y riqueza de este país, robusteciéndose con la Real Cédula de 11 de Abril de 1688, en que S. M. hizo extensiva á él, lo que había ordenado para Santo Domingo en 12 de Febrero de 1684 y 14 de Marzo de 1686, en que se concedió á los blancos *tierras en parajes sanos, y no contrarios a la salud.*

Según el eminente publicista D. José A. Saco, en la carta de un cubano á un amigo suyo, pág. 17, en que se hacen valiosísimas observaciones al informe fiscal sobre fomento de la población blanca, dado en la Habana en Diciembre de 1844, por D. Vicen-

te Vázquez Queipo: introdujéronse gran número de etiópicos en los siglos XVI y XVII, siendolo aún más, desde mediados del XVIII, á principios del actual, por la franquicia concedida en 1789.

Diez años antes de esta última fecha, la experiencia de los hechos, hizo pensar seriamente en la emigración caucásica, por lo que, el erudito cuanto modesto Sr. D. José de J. Márquez, dice en varias series de artículos publicados en 1890 en la «Revista de Canarias», que por tal motivo existían ya en la última década del siglo pasado algunas familias de las afortunadas, establecidas en Cuba.

Fué el gobernador D. Luis de las Casas uno de los que más trabajó por la emigración blanca, haciendo venir algunos matrimonios de Canarias, fundando á San Carlos de Nuevitas y en Noviembre de 1794, á la hoy ciudad de Manzanillo.

La bahía de Nipe, por su bondad, atrajo á gran número de colonos, lo mismo que la de Guantánamo, desde 1741.

Al Ilustre y dignísimo Sr. Conde de Mompox y de Jaruco, en 1797, se le encargó de varias fundaciones, debiéndosele el pueblo de Nueva Paz, como á su filántropo abuelo D. Francisco de Santa Cruz, el de Jaruco.

El Sr. Marqués de Jústiz de Santana, con familias de las Afortunadas creó otra población cerca de Matanzas, en tanto que Don Martín de Aróstegui contribuyó por su parte á la de Madruga.

En los postreros meses de la centuria finiquitada, la Junta de Fomento de la Habana, fundada el 3 de Abril de 1794, con su espíritu siempre progresivo, alentó á todos los hombres de buena voluntad para traer trabajadores blancos á pesar de la terrible oposición de los traficantes en carne humana; para ese objeto adquirió terrenos realengo, como otros cedidos por propietarios de grandes fincas, distribuyéndolos entre los emigrantes, en su mayoría canarios, que venían por cuenta de la patriótica corporación, los que se dedicaban á la agricultura y crianza, extendiéndose hasta Puerto Príncipe.

En los albores del actual siglo, en 1801, la emigración de Santo Domingo aumentó la población blanca, pues Someruelos y Kindelain se opusieron á recibir negros, habiendo probado D. José Antonio Miralla, en 1816, que la canaria constituía la mejor para Cuba, sosteniendo que por la posición geográfica de aquélla y su clima, era la preferida: lo que se dificultaba por la falta de apoyo del gobierno y las fuertes contribuciones á la agricultura.

La obra iniciada por la Real Junta de Fomento, la continuó luego la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que acuerda premios para los mejores cultivos y los ganaderos.

Día de gloria para la humanidad y de verdadero interés para esta Isla, fué el 23 de Septiembre de 1817, en que nuestro Minis-

tro de Estado, D. José Pizarro, concertó un tratado especial con la Gran Bretaña para la abolición del tráfico de negros, cuyos preliminares habían sido aceptados desde el 7 del anterior Mayo, principiando á regir el 30 de Mayo de 1821.

La Real Cédula de 21 de Octubre de 1817, sobre aumento de la población blanca, á pesar de prohibir la introducción de individuos que no fueran católicos romanos, multiplica el celo de la Real Sociedad, en su propósito, y el Gobierno y la Intendencia habilitaron para ello el puerto de Nuevitas, desempeñando importante y noble papel en su realización el Sr. D. Joaquín Bernardo Campuzano, trabajo que se hizo más accequible, en virtud de haber solicitado la Sociedad Económica para la Isla, en 11 de Diciembre de 1818, las gracias que el Gobierno concedió para Puerto Rico. Por ella entraron libre de derechos por dos años, todos los víveres y aperos de labranza, introducidos por el referido puerto, viniendo entonces las 300 familias, en su mayoría canarias, que existían establecidas en Nueva Orleans, hacía por lo menos cuarenta años.

Siempre atenta la Sociedad Económica en el fomento de la emigración blanca, en 20 de Diciembre de 1823, acordó para aumentarla adquirir la hacienda Santo Domingo, situada á diez leguas de Santa Clara, repartiéndola á censo entre los nuevos pobladores, lo que aconteció de igual modo, con la cedida por el Sr. Conde de Bayona, habilitándose el puerto de Mariel para los colonos.

Contribuyó también á facilitar la emigración que nos ocupa, el Sr. D. José Hipólito Odoardo-Grand-Poe con el brillante dictámen que suministró en 23 de Noviembre de 1826 en virtud de haberlo solicitado el Excmo. Sr. General Vives.

Extendióse por ello la emigración á Sagua y Guantánamo, existiendo ya en Vuelta Abajo, beneficio que sobre todo se debe á la Real Junta de Consulado hasta 1859, y después á la Real Sociedad Económica.

Por esa época, Matanzas también atrae brazos canarios, proponiendo en 1836 el Sr. Dau fomentar ingenios sin esclavos, conforme expuso en luminoso informe en el seno de la patriótica sociedad, en tanto que en 1835, para ayudar la emigración se pensó establecer el banco económico de población blanca en la Habana.

La R. O. de 20 de Marzo de 1837, facilitó notoriamente el aumento de población blanca, habiendo arribado el año anterior á estas playas 2,345 emigrados, de ellos 404 para los trabajos del camino de hierro de la Habana: primer ferrocarril de los dominios españoles.

El importante dictámen del Sr. Conde de Mompox y de Jaruco presentado á la Sociedad Económica en 29 de Abril de 1844.

probó las ventajas de la emigración caucásica y los resultados favorabilísimos de la canaria.

El 10 de Abril de 1845, la Real Junta de Fomento, presidida por el Excmo. Sr. General O'Donell, acordó imprimir la memoria sobre población blanca de Vuelta-Abajo, Costa del Norte, escrita por D. Desiderio de Herrera, en que demostró que en el espacio que ocupaban entonces 300 familias, cabían perfectamente por lo menos 10.000.

Por los años de 1848 á 1850, vino á la Isla la primera corriente de emigración gallega, dice el Sr. González Narváez, en la página 8 de su opúsculo «Galicia en Cuba», la que aumentó por las gestiones del Sr. D. Antonio Feijóo Sotomayor, en 1853; aunque el resultado de ésta no correspondió, por el poco acierto con los colonos, y la falta de cumplimiento en lo ofrecido por la Compañía Patriótico-Mercantil.

En 17 de Mayo de 1857, el Sr. D. Rafael M. Bascones, presentó al gobierno un proyecto de colonización por una Sociedad anónima.

En tanto se propendía en ese sentido para importar individuos españoles, otras dos razas se introdujeron en la isla.

En efecto, en 3 de Junio de 1847, llegaron los primeros asiáticos, existiendo entre nosotros en 29 de Junio de 1862, 56.876 ciudadanos del celeste imperio, traídos en 152 expediciones que zarparon de Makao, Armoy, Wampas, Swatao, Cantón y algunos de Manila.

Posteriormente introdujeron chinos, de 1863 á 1866, Ferrán y Cª, Burnhan Gilledo y Cª, Zangroni y Cª, Aldama, y Caro Hnº, Watson, ascendiendo la cifra entonces á 63.151, los cuales fueron trasportados en 172 expediciones; por esos años y después los importó también la Compañía «La Alianza», para lo cual permaneció algún tiempo como agente de ella en China D. Ricardo Calderón; asimismo trajeron dichos colonos, la Sociedad de Hacendados y el Sr. Ibáñez, el que hizo venir 12 expediciones, 6 en barcos de vela y 6 en vapores, siendo la última de 725 individuos, que llegó á las 9 menos cuarto de la mañana del jueves 5 de Marzo de 1874, en el vapor español «Rosita Nené», de 670 toneladas, con 60 tripulantes, siendo su capitán D. Emilio Alcántara, buque que hoy se llama «Ramón de Herrera», el que partió de Makao, haciendo la travesía en 320 días, con escala en Batavia, Reunión, Cabo de Buena Esperanza, Río Janeiro y Mariel.

Mediante convenios celebrados entre el Gobierno inglés y el del celeste imperio, se cerraron los puertos de esta Nación, concluyéndose tal trata.

A consecuencia de lo expuesto, existían en 1877 en esta Isla 48.030 chinos varones y 86 hembras, distribuídos en la forma si-

guiente: Provincia de la Habana, 10.057 de los primeros y 51 de las segundas; en la de Pinar del Río, 3136 y 1; en la de Matanzas, 20.028 hombres y 26 mujeres; en la de Santa Clara 13.294 varones y 7 hembras; en la de Puerto Príncipe; 93 del sexo masculino y 1 hembra; y en la de Santiago de Cuba, 422 hombres.

La colonización de indios de Yucatán es la otra á que nos referimos, la que principió como tal, en virtud de la concesión hecha á los señores Zangroni, Hn? y C? en 18 de Diciembre de 1854 y á Goicurría y Hnos. en 17 del mismo mes y año, los cuales pidieron más de dos de concesión, lo que les negó el Excmo. Sr. General Gutiérrez de la Concha; no obstante se le siguió causa en México á un tal D. Francisco M. Torrens, por usurpar indios para traerlos á Cuba, y D. Francisco Marty había ya introducido clandestinamente colonos de esa clase.

Mientras esos hechos pasaban en Septiembre de 1855, solicitó permiso del Gobierno, D. Antonio Suárez Argudín para importar á ésta, en calidad de colonos, 40.000 negros africanos, lo que le fué negado por la Autoridad Superior, después de haber oído la opinión de varios hacendados, entre los que figuraron Poey, Alfonso, Toca y otros.

Inspirándose nuestro Gobierno en grandes sentimientos de humanidad, en 2 de Agosto de 1861 declara libre á los esclavos que fueran á la Península, ó á otros países en donde no existiera la institución, en tanto que el Excmo. Sr. General Dulce, en 28 de Enero de 1860 había dictado el Reglamento de Sindicatura para oir las quejas de los siervos en contra de sus amos.

En 27 de Octubre de 1865, se ordena la libertad absoluta para los emancipados de Cuba y Puerto Rico, decretándose por la Ley Moret promulgada en 6 de Julio de 1870, la emancipación gradual y la de nacidos desde 17 de Septiembre de 1868.

Dióse un paso más hacia el progreso en 10 de Febrero de 1878, con el tratado del Zanjón, en que se concedió el primer derecho del hombre á los esclavos que militaron en las filas insurrectas.

En 13 de Febrero de 1880, aparece el Real Decreto de abolición de la esclavitud consiguiendo el dignísimo diputado Sr. Don Miguel Figueroa, en pleno Congreso en 23 de Julio de 1886, que todos los Representantes de esta Isla pidieran la extinción inmediata del Patronato, decreto que firmó la Soberana en 7 de Octubre del mismo año, siendo Ministro de Ultramar el Sr. Gamazo, cuyo decreto se publicó para surtir sus efectos en la Gaceta de esta Capital, el 29 del mismo mes, cabiéndole la honra de ponerle el cúmplase al Excmo. Sr. D. Emilio Calleja, y de que aparezca también al pié de aquel, como Secretario del Gobierno, la firma del distinguido Marqués de Méndez Núñez.

Antes de esos brillantes acontecimientos, el 29 de Julio de

1864, el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, á petición de este Gobierno, por R. O. amplió el derecho de introducción de colonos cochinchinos, obligando á que trajeran mujeres, lo que no se realizó.

En 16 de Noviembre de 1877, para facilitar la colonización, el Gobierno entregó terrenos del Estado á los que los solicitaban con el fin de cultivarlos; un año después, el 6 de Junio, el Círculo de Hacendados de esta Capital propúsose traer la emigración canaria, comisionando para ello en Santa Cruz de Tenerife, al Sr. Duggi, habiendo arribado en Noviembre y Diciembre de 1878, mil ciento sesenta individuos en familias para colocarlos en las faenas agrícolas de esta Isla, los que vinieron en la barca G. H. y en los vapores Guadalupe y Victoria, datos que debemos al distinguido Sr. D. Carlos Sánchez Arregui, Secretario que fué de la Sociedad manifestada, por cuyo favor le quedamos reconocido.

El 19 de Agosto de 1878, el Dr. D. Juan Secchi, contrató en la Isla de Trinidad emigrantes indios coolíes, llegando á ésta á fines de Septiembre del mismo año, en uno de los vapores de Herrera, habiendo traído entonces 42 individuos; dos expediciones vinieron después, la última de 12 trabajadores de Jamáica, que fueron destinados á la fábrica de abonos del Sr. Ibañez, pero habiéndose opuesto Mr. Cooper, Cónsul de S. M. B. á dicha colonización, fueron reembarcados los más de los sujetos que aquí estaban.

Hacia 1878, comenzaron á venir turcos, figurando entre otros, Juan Elías y José Salema, el primero establecido hoy con un comercio y familia en el Recreo; el segundo con una buena colonia en Manzanillo; de 1885 á 86 aumentó notablemente, la emigración viniendo en los vapores trasatlánticos nacionales y en los de la línea americana de Ward, la que disminuyó luego en 1889, por trabas impuestas en su país para impedir la desmenbración del mismo.

En 27 de Noviembre de 1878, llegaron á esta capital procedentes de Málaga, en el vapor correo Alfonso XII, nueve agrupaciones de 21 familias, que daban un contingente de 47 hombres útiles para el trabajo. Al día siguiente, 28 fueron trasladados á Cabañas, en el vapor Unión, de la primera empresa de Regla, y de aquí al ingenio San Sebastián, del Sr. Marqués de Sandoval; principiando sus faenas en 1º de Diciembre del mismo año. Demolida esa finca, pasaron en 1879, al San Jacinto, también de dicho título, donde se establecieron en colonias con magníficos resultados para ellos, para el dueño y el país, pues dieron el ejemplo á los blancos naturales, que rehusaban el cultivo de la caña creyéndolo solo del negro.

Hay que notar un hecho de importancia, y es, que nin-

guno de los miembros de las familias que nos ocupan, han padecido la fiebre amarilla, como ha sucedido con todos los demás, que han venido en expediciones sucesivas.

Cumple á nuestro deber manifestar que el Central aludido, se encuentra en el Término Municipal de Cabañas, lindando con el del Mariel, á legua y media de la costa, y que estas noticias nos las ha suministrado el apreciable Sr. D. Ildefonso Sell y Guzmán, con cuya amistad nos honramos hace ya algunos años.

Comisionado en 1879, el señor Coronel de Infantería de Marina D. Melchor Ordóñez y Ortega para una misión diplomática en la Indo China, que comenzó siendo Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Martínez Campos, y el Sr. Silvela Ministro de Estado, remplazados después por el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Marqués de Molins respectivamente, tratóse de celebrar un tratado con el Imperio de Annan para la emigración de aquellos ciudadanos á estas posesiones ultramarinas, la que opinaban necesaria ambos hombres de Estado, y el ilustre General creyó de vida ó muerte para la Gran Antilla, lo que afortunadamente no tuvo lugar para beneficio nuestro.

En 24 de Marzo de 1879, se constituyó en esta capital ante el Notario D. Joaquín Abenza, una Sociedad Comanditaria titulada Compañía Importadora de trabajadores libres, para traerlos de la Península y de otras partes del Mundo, mandando solo para ello á China, á D. Francisco Abella, el que estuvo sobre un año en esa Nación, sin lograr su intento.

Explícase esa primera y única gestión de la referida Sociedad, porque un chino puesto en la Habana, originaba por todo gasto á lo más cien duros, enagenándolo luego en trescientos seis ó cuatrecientos ocho, lo cual producía una ganancia líquida respetable; es decir, un 200 ó 300 % lo que no puede dejar el blanco, porque éste no se vende como aquél, á quien se castigaba como á los esclavos negros con la pena de azotes. Sinembargo de estar prohibida en el Reglamento formulado para dicha colonización por D. Manuel de Medina, en 7 de Diciembre de 1848.

Un avance más: el R. D. de 7 de Diciembre de 1886, concede á las Sociedades Protectoras de la emigración, en Cuba, reclamar del Gobierno General de la Isla, el auxilio establecido en el artículo único, capítulo 17, Sección 7ª del presupuesto.

El crédito territorial hipotecario pide en 18 de Enero de 1887, que se le considere Sociedad de emigración solicitando en 30 de Abril del mismo año, autorización para introducir colonos italianos de igual manera que lo hizo el Círculo de Hacendados para españoles, contestando el Ministro por telegrama de 8 de Mayo, afirmativamente, caso de estar autorizados para ello, prefiriéndose sobre todo los nacionales.

En ese mes y año se constituyó la Junta de Emigración de la que era Presidente el Gobernador General, Vice el Sr. Conde de Galarza, y Vocales los Sres. Merino, Ibarra, Moré, J. M. Gálvez, Ecay, Gamiz, Freire, Serpa, R. Calderón, Golmayo, Ferrer, Vilardell, Parés, Cardenal, P. Sánchez, los Presidentes de las Sociedades Regionales, y Secretario, D. Jesús María Vicalvo: cuyo Reglamento se redactó.

En 5 de Máyo de 1887, se creó en Santiago de Cuba otra sociedad protectora de emigración, arribando en 7 de Junio de dicho año, en el vapor *Pasaje*, 200 individuos, para los trabajos de las minas de Juraguá.

En Enero de 1889, pide el Sr. Faura permiso para introducir 100 malagueños: colonos que dieron excelentes resultados al señor Marqués de Sandoval, como hemos dicho, y los que existen en la mejores condiciones.

En el referido año de 1889, gobernaba esta Isla el Excelentísimo Sr. General Salamanca y con celo digno de tan noble causa, ocupóse personalmente de la colonización por familias peninsulares, arribando á estas playas desde 14 de Noviembre de 1889 al 17 de Marzo de 1890, 167 familias, compuestas de 877 individuos, fundándose caseríos en terrenos cedidos por los Sres. Pastor Leyte Vidal, Herrera (D. Ramón), Fernández de Castro (D. Rafael), Calafet, Marqués de Santa Lucía, Agramonte, Campos, y Carbonell y C?

Poblarónse entonces en la Provincia de Puerto Príncipe, la colonia Reina Cristina, en la jurisdicción de Ciego de Avila; en Santa Cruz del Sur, la Becerra, Sagasta y Caridad; la Alvaro Reinoso en Nuevitas; la Habanero en Puerto Principe; y en Morón la Infanta Isabel; así como en la Provincia de Santiago de Cuba, se establecieron la de Salamanca; en Victoria de las Tunas; la Leyte Vidal en Mayarí, y en Cauto del Embarcadero las dos de Herrera.

Tratándose de un ensayo concedióse entonces la venida de 250 familias, á las que se daba pasaje por el Estado, casa, y una caballería de tierra, adquiriendo la propiedad de estas últimas á los seis meses, en cuyo tiempo se le facilitó ración en especie, y cuatro pesetas mensuales, en moneda, para los gastos menores.

Contribuyeron á la realización de tal idea las Sociedades regionales, las empresas de vapores de Herrera y de Menéndez, el producto de una corrida de toros en esta capital, y una lidia de gallos en Guanabacoa, y sobre todo, el empeño decidido del malogrado General Salamanca, del que, en luminoso informe dijo con justificadas razones el Sr. D. Francisco de P. Portuondo, que se hizo acreedor á los plácemes de la Isla, dándole nosotros las gracias á nuestra vez al dignísimo cuanto ilustrado Inspector de montes, por las noticias suministradas, así como por su amabilidad y buen deseo en cuanto pudiera sernos útil.

A la muerte del probo y bien sentido General Salamanca, hubieran desaparecido las nacientes colonias á no haber sido por el referido funcionario á quien acabamos de mencionar y á la decidida protección del Excmo. Sr. General D. José Sánchez Gómez, el que creó en beneficio de aquéllas, la Junta de colonización, en 20 de Febrero de 1890, la que principió á fungir en 17 del mes siguiente con el nombre de Central, de la cual fué nombrado Secretario el peritísimo Sr. D. Nicomedes Adam, al cual debemos también valiosos informes, por lo cual quedamos obligados á tan erudito Ingeniero Agrónomo.

En 16 de Mayo de 1890 se hizo extensiva á esta Isla la Ley de colonias agrícolas, existente con notorio buen éxito en la Península desde 1868, publicándose el R. D. en la Gaceta de la Habana en 3 de Agosto del mismo año.

Dadas las innumerables ventajas que se conceden al propietario con la anterior ley, es de lamentar que hasta hoy solo se hayan establecido siete, la primera la del Sr. Sánchez Arcilla en Vento, y la última constituyéndose con el nombre de *Delicias*, en la actualidad en el término de Remates, en Remedios, la cual tiene 70 caballerías, en la que se edificarán 20 casas, y que pertenece á la Sra. Dª Estela Lamier y á su legítimo esposo D. Vicente Vigil.

En 27 de Diciembre de 1890 da al Gobierno su proyecto de colonización Civil y Militar, el Sr. D. Vicente Vives de Lara.

En 3 de Marzo de 1891, el Excmo. Sr. Capitán General Polavieja, pidió terrenos del Estado al Gobernador General, para establecer colonias militares, fundándose en la Provincia de Santiago de Cuba la Cayo Espino, con el deber de construir una línea férrea desde ella á Campechuela; otra en Victoria de las Tunas, en los terrenos de San Vicente y San Hilarión, que fueron adquiridos por compra que hizo la Hacienda á D. Vicente García; estándose constituyendo la de Punta Piedra, dirigidas todas ellas por el conocido hombre de ciencias y experto General D. Jorge Garrich, que por ellas se interesa de un modo que le honra.

En cuanto al crédito de $40.000 para colonización, concedido en el económico de 1889 á 1890, invirtióse en la forma siguiente: en 21 de Octubre de 1889 se giraron al Ministerio para gastos de emigrantes $1.500; en Diciembre del mismo año se entregaron á D. Ricardo Soto Maldonado para igual atención, $4.000; en 14 de Enero de 1890 al Ministerio $1.500; al Capitán de Infantería, D. Manuel Carrasco, en 28 de Febrero, $2.500; en 22 de Marzo $4.000; en 17 de Abril $11.582-44 cts., y en 14 de Junio de 1890, para las necesidades de la emigración, á D. Gervasio Casañas, $12.000.

Con cargo á la Sección 7ª, Capítulo 21, artículo único, en el

año económico de 1890 á 91 hiciéronse los gastos siguientes: En 20 de Septiembre de 1890, á D. Gervasio Casañas, para atenciones de la emigración, $10,000; en 20 de Diciembre del mismo se remitieron á los Gobernadores de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, para las colonias, $2.236; en 12 de Enero de 1891, se entregaron á D. Gervasio Casañas, $3.000 para las colonias de Puerto Príncipe, y en 23 de Marzo de 1891, á D. Modesto Manrique, $10,000 para instalación de las agrícolas militares.

Con cargo á la Sección 7ª, Capítulo 14, artículo único del presupuesto de 1892 á 93, se abonaron por pasajes de emigrantes á los Sres. Calvo y Cª, en 6 de Junio de 1893, $139.496, conforme lo dictado por Real Orden de 6 de Septiembre de 1892, habiendo traído 5.021 indivíduos que llegaron en la forma que pasamos á exponer: En el vapor-correo *Ciudad de Santander*, en 6 de Octubre de 1892, 1.306; en el *Buenos Aires*, en 24 de Octubre de 1892, 177: en el *San Francisco*, en Octubre del mismo año, 1.169; de los que desembarcaron 623 en Cuba, 332 en Guantánamo y 201 en Gibara: en el *España*, en 29 de Enero del 93, 419. De éstos 270 para Cuba y 149 para la Habana; en el *San Francisco* 147, en el *Montevideo*, Enero del 93, 154, y en el *María Cristina*, 46; en el *Antonio López*, 14 de Febrero del 93, 576; 425 quedaron en Cuba y 151 vinieron para ésta; en el *Cristina*, 8 de Marzo del 93, 7; y en el Montevideo, 17 del mismo mes y año, 196.

En 25 de Agosto de 1894, se abonaron á los Sres. Calvo y Cª, $4.080 por repatriación de 203 indivíduos, conforme lo dispuesto en el cablegrama del Ministerio de Ultramar de 19 de Enero de 1894, los cuales vinieron desde el Puerto de Colón, en la forma siguiente: En el vapor *Panamá*, en 29 de Enero del 94, 47; en el *México*, 27 de Febrero del 94, 27; en el *Panamá*, 28 de Marzo del 94, 61; en el *México*, 28 de Abril, 47; y en el *Panamá*, 28 de Mayo de 1894, 22; cuya atención se satisfizo con cargo á lo consignado en la Sección 7ª, capítulo 14, artículo único del presupuesto próximo pasado del 93 á 94.

Por último, según los datos oficiales de la Gaceta de Madrid, acerca de la inmigración y de la emigración, vinieron de la Península á esta en el cuarto trimestre del año próximo pasado, 15,308 individuos de ambos sexos.

Ahora bien: por el desenvolvimiento que en nosotros ha tenido la emigración y el planteamiento de las colonias, existen hoy en Cuba tres razas principales: la blanca, la negra y la asiática.

Según los cálculos del Sr. Márquez basados en la estadística criminal de la Isla en 1884, publicada en la Gaceta de Madrid en 1885, hay en ésta, 1.010,000 de los primeros; 460.000 de los segundos y 30.000 de los terceros: debiendo advertir que no nos re-

ermos al último padrón oficial de 1887, por no estar los asiáticos consignados en la forma que deseamos.

Comparando dicho censo con relación á los dos primeros factores, con el primero de la Isla en 1774, debido al Gobernador Sr. Marqués de la Torre, en que existían blancos, 171.650 y negros esclavos ó libres, 75.200, resulta que en 110 años ha habido un aumento de población de 838.350 blancos y 84.750 negros y mestizos.

Tales son los hechos hasta el presente, los que esperamos se interpreten como lo quiere el ilustre Sr. Ferrand, tratándose de la historia; es decir, «que sirvan á cada cual para observar y juzgar á los hombres».

Esto sentado, cumple á nuestro deber exponer, que como los caracteres sociales de una colonia, según ha dicho Herman Merivale, dependen de la condición y modo de ser de aquella parte de la población Metropólica á que debe su origen, y de las circunstancias en que se halla colocada, encuéntrase por ello justificado, el por qué hemos formulado la segunda y tercera parte de este trabajo, que pasamos desde luego á desenvolver.

En el presente comprueba la ciencia de Brocá, que el hombre es cosmopolita, siéndolo mucho más entre todas las razas; la caucásica así llamada por Cuvier, que igual penetra en las regiones de los hielos eternos y habita en ellos, como se establece en las calientes porciones del globo en donde también vive y se desenvuelve.

A fuer de emigradores se hallan los blancos posesionados de más de las tres quintas partes de la tierra, dominando en Europa; encuéntraselos en gran porción del Nuevo Mundo, en el litoral del Africa, comprendido desde el desierto de Sahara hasta las costas del Mediterráneo, en gran extensión del Asia, en el Archipiélago ó Islas de la Oceanía, igualmente que en Australia.

Como superiores, introdúcense de modo más ó menos rápido y violento entre las otras no tan pujantes; se imponen, enseñan y dominan.

Su resistencia es notable, presentando el hecho inesperado de ser, dice el Dr. Ad. Nicolás, la que más y mejor soporta las fatigas en los países cálidos. En efecto, en los trabajos de terraplén, incuestionablemente, los más duros é insalubles, el blanco es el que triunfa sobre los otros hombres, enunciado que no llamará la atención si se recuerda que los negros en Africa, y los Indios en Asia, ofrecen una mortalidad superior á la de aquéllos, así en las expediciones militares, como también en las largas exploraciones.

En las empresas industriales, entre las que debemos hoy colocar la mayoría de nuestros ingenios por lo que tributan en ese sentido, los blancos resisten igualmente más en estos climas, pues

la morbilidad y la mortalidad en ellos, es menor que en las razas inferiores como sostiene el referido Dr. Nicolás, las que, por otra parte, están menos familiarizadas con los grandes aparatos modernos y por eso también, en virtud del traumatismo y sus consecuencias, valen menos para dichas empresas.

La actitud para el trabajo, que es otra de las condiciones que debe reunir el colono, encuéntrase desde luego mucho más en el caucasiano que en el africano y el asiático.

Al principio de la emigración china en los Estados Unidos, se consideró á aquellos con aptitudes para toda clase de quehaceres, notándose que el del Norte; sin embargo de ser en determinadas faenas un tanto mejor que el del Mediodía, era como éste pésimo terraplenero y minero, á cuyas ocupaciones solo recurren en casos extremos, por lo cual, los ciudadanos del Celeste Imperio, en lo general bastante buenos agricultores en su país, no pueden soportar asimismo las fatigas de esas labores al igual que el blanco en los trópicos, pues ya dice Mr. Nicolás que el chino del Norte no resiste en tales temperaturas y que el del Mediodía vale muy poco.

Atendiendo sólo á las condiciones para el trabajo, única idea que aquí domina, sin fijarnos en otras circunstancias de tanto ó más interés que debe reunir el colono, diremos que el indio de costumbres especiales es mal obrero; siendo superior á éste y al asiático, el negro, entre los que, el nuestro, hasta hace poco, reunía por sus circunstancias mejores dotes que el de la Martinica y Jamáica, equiparándose desde luego al de Colombia; pero hoy, por razones de todos conocidas, ha dejado de ser lo que fué, resistiendo mucho ménos á la acción del medio, como lo probaremos dentro de poco con la estadística.

La supremacía en el sentido que examinamos al colono y para Cuba, está de parte del blanco, por más que el célebre médico de la marina francesa Dr Orgeas opine con relación á la Guayana de su nación, en la importante obra «La Patología de las razas humanas y el problema de la colonización», que las cosas pasan de otra manera; que la caucásica, si permaneciera indefinidamente en las altas temperaturas, no duraría sino un corto número de generaciones, porque los europeos viven en ellas con existencia artificial y la naturaleza destruye rápidamente á los que se hallan en esas circunstancias.

Tales apreciaciones, que con justificadas razones dice el estudioso Dr. D. Arístides Mestre en el recomendable discurso que pronunció, como digno Secretario, en la sesión solemne de nuestra Sociedad Antropológica, en 7 de Octubre de 1888, nos hace pensar y nos lleva á innumerables consideraciones.

Esto expuesto, á poco de meditar, se comprueba que tratando

de aplicarlas á este país son exajeradas y sobre todo demasiado absolutas, como cree el aplaudido naturalista Dr. La Torre, pues nuestra situación es distinta, y otros también los emigrantes, como inmediatamente lo probaremos.

La aclimatación, dígase lo que se quiera, se impone: no es más que un caso particular de adaptación; por ello las razas refractarias á determinados climas llegan á soportarlos pasando por emigraciones en otros intermedios, como lo comprueba la ley de la extensión, no aceptando ni el eminente Spencer, ni el sabio Wallace, ni el gran Darwin, en la del límite, el obstáculo.

Circunstancia indispensable en lo que expresamos, es el tiempo, el que permite en este caso que con De Levis podamos decir que él *gasta el error y pule la verdad*, pues comprueba las siguientes palabras del concienzudo Topinaud: «Una familia incapaz de trasportarse de improviso de París al Senegal, soporta maravillosamente un viaje al Pau. En las generaciones siguientes podrá ir á Cádiz, en otras varias á Marruecos y así sucesivamente. De esta suerte han podido efectuarse, no las invasiones de los bárbaros que al principio de nuestra Era se extendieron por Europa, sino ciertas emigraciones lentas procedentes del Asia central; las unas subiendo hasta el Noroeste, alcanzarían países relativamente fríos, y las otras, descendiendo al Mediodía, encontrarán los lugares de la India, donde se ven actualmente tipos rubios y donde los ingleses no pueden, sin embargo, de pronto establecerse. Los esquimales, antes de aclimatarse á las nieves perpétuas, han vivido en Asia á los 40°, por lo menos, de latitud Norte.

El Dr. Latorre en su interesantísima conferencia pronunciada en la Sociedad Antropológica de esta Capital, sobre la aclimatación en sus relaciones con la colonización moderna, demostró que del análisis y estudio de la aclimatabilidad de los pueblos distintos en diferentes regiones, de los variados orígenes de aquéllos, más que nada en lo relativo á la génesis del pueblo ibérico, dedúcense las condiciones especiales del mismo, para la adaptación en los trópicos, lo que dá á los españoles peninsulares, condiciones favorables que los distingue bajo ese punto de vista.

Como el conspícuo profesor Virchow desea desde 5 de Mayo de 1885, cuantos datos sean posibles sobre la aclimatación entre nosotros, y como el particular es de capital importancia en el propósito que perseguimos, porque en él la necesidad de la higiene se hace sentir, nos vemos obligados á detenernos algo más en tan trascendental asunto.

La aclimatación debe entenderse ciñéndose extrictamente á la observación y la experiencia, prescindiendo de todos *los a priori* de las distintas escuelas, si se quiere llegar á una determinacion positiva de las condiciones y de las leyes de aquélla, precisa por

tanto examinar los hechos actuales, lo que sucede á nuestra vista y lo que nos ofrece la accidentada historia de la especie, pues los indicados anales no son otra cosa, que el relato de las emigraciones y de las adaptaciones de las distintas razas humanas.

En esta Antilla, aunque sus estaciones y elementos metereológicos son parecidos á las inglesas y francesas, las cosas ocurren no obstante de diferente modo. El contingente blanco se ha elevado con un incremento regular en el que, si la inmigración tiene gran parte, no es menos cierto el desarrollo propio de la población en su movimiento interior.

En el período de los años transcurridos desde 1849 á 1857, fué la natalidad en esta Isla, de 41 por 1000 y la mortalidad de 24 por igual cifra, de tal modo, que los criollos españoles sucumbieron aquí en menor número que en la Península, sucediendo ser también mayor los nacimientos que en la Madre patria.

La aclimatación de los españoles en Cuba es un hecho; prosperan rápidamente y gozan de una fecundidad notable en relación con los recursos crecientes del país.

De acuerdo con lo expuesto y en apoyo de lo narrado, dijo estas ó parecidas palabras el ilustre Dr. Latorre en la conferencia á que nos hemos referido:

«La aclimatación ó adaptación de las razas en las distintas localidades de la tierra, depende en primer lugar, de la semejanza de latitud entre el punto de origen y el que se trata de colonizar; pero que más bien que á la latitud geográfica debe atenderse á la isotérmica correspondiente, porque el elemento calor es el factor más importante en la patología especial de cada región: así ha de procurarse que no pase de 10° la diferencia. De esta suerte, al trasladarse un individuo de un país á otro, la aclimatación se reduce casi á adquirir la inmunidad contra ciertas afecciones endémicas».

«En este concepto, entre los pueblos europeos, los que mejores se avienen á nuestro clima son los comprendidos por debajo de la isotérmica de 15°, ó sean los españoles, italianos y griegos».

«Por otra parte, es necesario tener en cuenta los elementos étnicos que han intervenido en la formación de una nación para darse cuenta de sus facultades para adaptarse á los climas más variados. Así se explica que los españoles que independientemente de los celtas é iberos y de las razas prehistóricas que poblaron su suelo, fueron recibiendo sucesivamente el contingente que le aportaron los fenicios, los griegos, los cartagineses, los romanos, los godos, otros bárbaros del Norte y durante siete siglos los moros, reuniendo por eso en el momento del descubrimiento y la conquista de América, circunstancias apropiadas para avenirse con facilidad en tan vasta región, y en las condiciones físicas y climatéricas mas variadas».

Comprueba lo que decimos, que nada se hace al acaso en el
Universo; que era necesario el concurso de lo expuesto, para que
pudiera tener lugar y fuera fructífero, el hallazgo del Nuevo
Mundo por un genovés y españoles en su mayoría meridionales.
pues Renan lo dijo, «cada ramo del desarrollo de la humanidad
tiene una época determinada» y, «la Ley del Mundo es la harmo-
nía» conforme ha manifestado Juan Cancio Mena.

Por la doble condición étnica y climatológica á que aludimos,
se comprende que los peninsulares formen escepción á las conclu-
siones establecidas por Mr. Orgeas, y entre los mismos españoles
gocen de mayor poder de adaptación los habitantes de las costas,
entre éstos, los del Mediterráneo.

Por otra parte, el mestizo, de blanco español y negra soporta
mejor que el de padre anglo-sajon; es fuerte, vivaz y capaz de
larga descendencia, por ello abunda la población mulata aquí,
y por conducto de la misma, la sangre etiópica pasa constante-
mente á la población blanca (Tomo 1º pág. 298 del Diccionario
Enciclopédico Hispano Americano de Montaner y Simon).

No sucede igual con el de chino y negra: la existencia de éstos
es precaria como lo ha observado el ilustre naturalista matancero
D. Francisco Jimeno, pues gozan de muy pocas condiciones de ac-
tividad orgánica, débiles, raquíticos ó escrofulosos, durante la in-
fancia, perecen en la pubertad víctimas de la tuberculosis, hecho
así también comprobado por el no menos distinguido naturalista
Dr. Latorre, y por el conocido médico oficial del Consulado de
China Dr. D. César Massino, que por razón de su cargo ha teni-
do múltiples ocasiones de justificarlo.

Cambiar de clima, es volver á nacer, ha expuesto con razón
Mr. Levy, lo que obliga al emigrante á que avenga su constitu-
ción al nuevo medio, ó como ha dicho Mr. Cellé, que el extranje-
ro convierta su temperamento en el indígena.

Cuando son constantes las impresiones que sufre el organis-
mo, la observación ha comprobado de modo evidente y cierto, que
cambia la manera de ser del sujeto sometido á su influjo, y que
cuanto más complicada es aquélla, más requiere cierta flexibili-
dad para adaptarse á las condiciones exteriores.

Al hábito que es una segunda naturaleza, debe el hombre el
subordinar sus órganos á la influencia de todos los climas y de
las más variadas regiones, lo que efectuará siempre de modo fa-
vorable, si amparado por el arte salvador así llamado por Mon-
tau, se coloca en condiciones para luchar y vencer en tan difíciles
momentos.

He aquí otra prueba en favor de lo que venimos sosteniendo
en contra de las absolutas afirmaciones del Dr. Orgeas.

La ciudad de la Habana se constituyó en 25 de Julio de 1515

siendo sus primeros vecinos, según un auténtico y fehaciente documento inserto en los ANALES y memorias de la Real Sociedad Económica, año de 1854, y debido al Sr. D. Jacobo de la Pezuela, los que siguen: Juan de Rojas, Pedro Blanco; Antonio de la Torre; Antonio de Reina; Baltasar de Avila; Francisco Martínez; Antonio López; Bernardo Nieto; Juan Lobera (que fué luego Alcalde de la Fuerza), Juan de Inestrosa; Juan Gutiérrez; Calixto Calderón; Bernardino de Soto; Antonio de Rojas; Antonio Recio; Ambrosio Hernández; Bartolomé Cepero; Juan Núñez; Sebastián Bravo; Francisco Rojas; Juan Díaz; Bartolomé Bazago; Tomás Daza; Manuel Juan; Domingo Alonso; Jerónimo Rodríguez; Juan Genovés; Francisco de Aguilera; Antón de Alonso; Martín Ruíz; Cristobal Galindo; Francisco Pérez Borroto; R. Martín; Pedro Andrés; Domingo de Córdova; Domingo de Talavera; Cristóbal Velázquez; Francisco Genovés; Antonio de Zurita; Francisco Mejía; Alfonso y Diego de Sotolongo, etc., etc., pues, bien: en la actualidad existen entre nosotros á los 380 años de esa fecha, gran número de descendientes de aquéllos, sin embargo de haber muerto muchos de los fundadores, en el combate de la fortificación y el reencuentro del Gobernador con los franceses en el mes de Julio del año 1555, pues solo Bernardo Nieto sucumbió de enfermedad, advirtiendo que los referidos descendientes, nada tienen que envidiar en cuanto á su constitución, á los que mejor la tengan, y que hay entre ellos, individuos de cabellos rubios, y de ojos claros; es decir, azules y verdes.

De igual manera que no se extingue la especie, en este tan humanitario país, pasa con el individuo europeo y sus descendientes blancos que llegan á avanzada edad, en pleno uso de sus facultades, así físicas como intelectuales y morales; en prueba de ello citaré ejemplos en las distintas profesiones sociales, los que son de todos conocidos:

El sabio Dr. D. Nicolás J. Gutiérrez, á quien se debe esta Academia, la presidía con notable acierto á los 90 años de edad; el no menos sabio naturalista D. Felipe Poey daba su cátedra en la Universidad á los 91; el venerable Dr. D. Fernando del Valle de 93, hasta hace poco fué Rector del primer cuerpo docente de esta isla, cargo que desempeñó once años, y con frecuencia acude al Decanato de la Facultad, como á este centro, en donde es Académico de mérito y nos hace partícipes de las observaciones de su larga práctica civil y hospitalaria.—El brigadier D. Nicolás López Arcaya y el coronel Vergara en el orden Militar, prueban lo que decimos. El último á los 101 años mandó el Regimiento de Caballería de Camajuaní hace pocos meses, cuando fué aquél á recibir al Excmo. Sr. General Calleja, en su última visita á distintos puntos de esta Isla. El subvencionador de la Escuela de Agricul-

rara. Sr. Conde de Moré, á los 84 años era el Presidente del partido Conservador; el querido Dean de esta Catedral, D. Jerónimo Usera desempeñaba su cargo y siempre estaba dispuesto á servir, siendo también hombre de más de 85 años: D. José Antonio Argudín, D. Andrés Segura y D. Tiburcio Martínez, comerciantes, han vivido hasta hace poco, más de 90 años. El notable músico premio del Conservatorio de París, D. Enrique González, daba sus clases teniendo más de 90 años; el sabio alemán Dr. D. Juan Gundlach de 85 años, socio de mérito también de esta Corporación, asiste todos los días al Instituto de Segunda Enseñanza donde atiende al brillante museo que para gloria del país ha coleccionado.

Ante estos ejemplos y otros muchos, muchísimos más que pudiéramos citar, parece que las conclusiones tercera y cuarta del trabajo de Mr. Orgeas, no son aplicables á Cuba. Ahora bien: como al lado de la aclimatación fisiológica está la patológica, la raza blanca superior á las otras, resiste aquí en igualdad de circunstancia, más que la etiópica y la asiática; en efecto, en lugares maláricos, si el negro de un país pantanoso, como dice Mr. Nicolás, en local igualmente tropical, contrae menos los accesos perniciosos y las formas graves de las fiebres, es más accequible, afirma asimismo el autor, á las vulgares y á las recidivas, sucumbiendo en menos tiempo y con mayor frecuencia por la caquexia.

El ilustre profesor que acabamos de referir, expone como una ley, el siguiente concepto que nos interesa consignar; en las bajas latitudes, las perniciosas y las grandes epidemias maláricas acrecientan la morbilidad y mortalidad en el blanco, en tanto que en las elevadas, las formas comunes son las que aumentan una y otra en los negros.

Sólo en los países todos ellos muy palustres y colocados bajo el Ecuador ó muy inmediatos á él, el negro indígena parece tener alguna ventaja sobre el blanco; pero en el nuestro, que no reune la primera cualidad morbosa, ni la segunda geográfica, hay que contar sobre todo con el blanco, cuya supremacía siempre es mayor.

Verdad es que los más de los emigrantes caucásicos padecen de fiebre amarilla, de que están exento los otros; pero ésta no es tan temible si se guardan los sabios consejos de la ciencia, que con Lendé podemos decir de ella «que es el guía de los legisladores y la providencia de las naciones».

Cierto es que asusta el número de fallecidos del tifus-icterodes, que arrojan las tablas obituarias de esta Capital; pero también lo es, que la mayor parte de las defunciones las suministra el ejército, cuyos quintos recien llegados no se someten á las prescripciones de la ciencia tal cual ella las exige para la aclimatación, y las

muertes ocurren en el Hospital Militar de esta plaza, el que carece de todas las condiciones que deben reunir esos establecimientos.

Como la lógica de los números es la más concluyente, á ella recurrimos, comprobando la estadística demográfica cuanto hemos expuesto, es decir, la menor resistencia del negro y asiático entre nosotros, pues disminuyen notoriamente ambas razas, en tanto que aumenta la blanca.

Héla aquí: en los barrios del centro de esta Capital, desde 1888 á 1894, inclusive, según la minuciosa estadística que formula nuestro estimado como excelente compañero Dr. Delfín, hubo nacidos cubanos negros 2,432; fallecidos 6,494; de menos 4,062; nacidos cubanos mestizos, 3,466; fallecidos, 4,838; en contra del elemento, 1,372; nacidos cubanos blancos 23,726; fallecidos 19,362; en favor de este factor 4,364.

En cuanto á los asiáticos ha habido una disminución de 2,488.

Igual resultado comprueba el prestigioso Dr. D. Vicente de la Guardia, en sus valiosísimos estudios sobre el particular, pues encuentra que la mortalidad media por 1000 en esta capital, en los seis años de 1888 á 1893, es de 36'8 para negros y mestizos, 30'1 para blancos civiles y 77'0 para asiáticos.

En toda la provincia, hubo en el año próximo pasado, el movimiento adjunto, según las publicaciones de la Junta de Sanidad de la misma, que redacta el reputado Dr. D. Luis Mª Cowley, en la que le acompaña su ilustrado sobrino Dr. D. Rafael Cowley Odero; nacidos negros 933, muertos 2,567; diferencia de menos: 1,634; nacidos mestizos 1,080; fallecidos 1,210; en contra 130; nacidos blancos 10,554; muertos 9,895; en aumento 659; asiáticos muertos 505.

Otro hecho de importancia en favor de la tésis que sostenemos y que justifica que no es tan mal sana la Isla en que vivimos es el siguiente:

No obstante la falta de toda condición de salubridad en las colonias que por familias se fundaron, gracias á la iniciativa del General Salamanca, desde el 14 de Noviembre de 1889 á 16 de Marzo de 1890; de los 877 individuos con que se establecieron aquéllas, solo sucumbieron de afecciones comunes cuatro sujetos: tres en la Reina Cristina, y 1, en la denominada, con el apellido del noble General, lo cual es elocuente y no podemos pasar por alto.

Las cifras que anteceden prueban, pues, que la raza blanca española es la que mejor soporta la manera de ser de este medio, y como la resistencia del sujeto depende de condiciones personales, cumple á nuestro deber exijir que todo emigrante antes de embarcar, sea convenientemente reconocido, con el fin de que tenga buena salud é igualmente robustez, y no se atribuyan á

Cuba culpas que no le corresponden; como así mismo para que no se realicen estas palabras de Wakefield «las colonias modernas son más las que han perecido que las que han prosperado».

En el enganche, precisa pues, que sean excluidos los obreros que no reunan cualidades para pasar á un país cálido y más ó menos malárico, como en el reclutamiento del ejército se hacen exenciones de mozos inútiles para el servicio militar.

Pero para que esto pudiera tener lugar sería preciso que fungiera entre nosotros la Junta Protectora de inmigración creada por R. O. de 23 de Junio de 1890, lo que es de sentirse que no sea así.

Deben de rechazarse como colonos para esta Isla, todos aquellos sujetos que tengan una mancha ó antecedente constitucional cualquiera, figurando en el número de los no capaces, los obesos, obreros flojos que transpiran de una manera excesiva, tienen el corazón perezoso y siempre amenazados de la degeneración grasosa, la cual es, á su vez, una de las consecuencias de la caquexia palúdica y de ciertas formas agudas de la fiebre, tienen mayor necesidad de aire, respiran dificultosamente, y con Mr. Nicolás podemos preguntar, ¿si introduciendo más gases en sus pulmones, penetra acaso á la par, mayor cantidad de gérmenes morbosos? Como quiera que sea, lo cierto es, que no puede contarse con la resistencia de aquellos.

El que sufra disentería, lo mismo que el que padezca de congestión hepática debe eliminarse de una manera absoluta, aunque no sea exceptuado en la Marina y el Ejército, porque las condiciones son distintas en la Agricultura, el Comercio y la Industria.

Conviene rechazar así mismo á los que digieren mal en lugares templados ó fríos, porque lo harían peor en los trópicos, donde por lo regular languidece el apetito, la sed exije que introduzcan en su aparato digestivo bebidas en exceso que de cualquier clase que sean perjudican.

Si el temperamento nervioso es condición favorable para tolerar y vencer en nuestro clima, como afirma Mr. Nicolás, de quien tomamos estos datos, no sucede así con los estados nerviosos patológicos, pues son verdaderas manchas, sobre todo los que caracterizan la enervación en Europa.

Los sujetos que hayan sufrido de fiebre palúdica conviene excluirlos también como emigrantes, pues esa condición no le confiere inmunidad, sino antes bien, mayor predisposición para volver á enfermar en estos climas en localidades maláricas.

En una palabra, debe impedirse el que venga en calidad de colono á todo sujeto que padezca de enfermedad, achaque ó mancha, que sea capaz de comprometer su resistencia: como á los convalecientes de afecciones graves, los dominados por pasiones deprimentes y los aniquilados por la miseria.

Pedimos con ahinco el cumplimiento de lo enunciado, como que se atienda á los defectos físicos, congénitos ó adquiridos, que se oponen al trabajo y á la lucha por la vida, porque sólo así la inmigración será util, trayendo obreros saludables y en condiciones para que venza el más precioso de los elementos de existencia y de riqueza; el hombre, el que entonces es realmente, si se puede aplicarle este término de la Escuela Económica, la primera materia de la colonización.

Aumentar la resistencia del individuo: he aquí el ideal de la ciencia, y como tal hecho sólo puede lograrse con preceptos y medidas sanitarias; es por lo que pasamos á ocuparnos de ella, pues el señor Maldonado Macanaz, ha tenido razón al exponer: que con un buen régimen higiénico, el ser humano hace toda la tierra suya, obligando á rectificar lo que tienen de absolutas las doctrinas de Herder y Montesquieu, consignadas en las inmortales obras «Filosofía de la Historia de la Humanidad» y el «Espíritu de las Leyes».

Es el embarque, particular de primer orden entre los distintos que nos corresponde tratar, en el que precisa que nos fijemos, porque de sus buenas ó malas condiciones, depende más de lo que parece, el resultado de la aptitud para soportar el nuevo medio.

Convienen hoy los clásicos, en que aquel debe hacerse, en las épocas menos insalubles, circunstancia esencial, porque se comprende, que así las adaptaciones sucesivas y constantes, entre las relaciones internas y externas que constituyen la vida para Herbert Spencer, se realizarán en condiciones más ventajosas.

Dado lo expuesto, principiarán las expediciones á fines de Octubre, y terminarán en Abril; en estos meses la temperatura entre nosotros es suave, siendo por lo regular algo más baja en la costa Norte, que en la del Sur, y así como la máxima media termométrica que fluctúa entre 34° y 38° centígrados, ocurre en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, la mínima que es de 12° lo hace en Noviembre, Diciembre y Enero, según los estudios meteorológicos recogidos por los ilustrados Padres Jesuítas del Real Colegio de Belén de esta capital, en cuya época, por dicha razón, el europeo siente menos los efectos del cambio de clima.

Además, es también el tiempo señalado, el de mayor sequedad, pues la Estación de las lluvias, que con tanta periodicidad se observa en Cuba como en las otras Antillas, tiene lugar en los meses antes citados de más calor, y parte de Octubre, entonces las aguas se presentan hasta en horas determinadas, por la gran cantidad de vapor de esa sustancia que se encuentra en la atmósfera, que en las elevadas regiones se condensan, y cae en forma líquida.

Es asimismo, el período que nos permitimos indicar, el más

seguro para la travesía, pues en él no ocurren perturbaciones ciclónicas, que pudieran comprometer la existencia inmediata de número considerable de sujetos, ó por sus efectos verificarse más tarde.

Exijen los hechos, que como condición prévia, sean vacunados ó revacunados todos los sujetos que se alisten para emigrar, pues de esa manera ni durante la permanencia abordo, ni después, podrá desarrollarse la terrible afección que el año 622 de nuestra Era, dió á conocer Aaron, encontrando en el siglo X un buen historiador en Rhasis, y que no la hubo en América, hasta que la importaron los europeos.

En los quintos que como reemplazo vienen á este ejército, la medida es facil y de sentirse que no siempre se practique, pues ellos, y los soldados de las industrias, han sido mas de una vez, responsables aquí, del mal que entre nosotros, por fortuna, no es endémico.

Lo que pedimos no es gollería ni se halla fuera de lo ordenado: que no es lo primero, está en la conciencia de todo hombre de pensar honrado; que no es lo segundo, lo demuestra el Capítulo XIX de la Ley de Sanidad del Reino, de 1855, modificada por la de 24 de Mayo de 1866, cuyos artículos 99 y 100, disponen lo concerniente á la estrecha obligación de vacunar á todos los niños españoles, de tal modo, que nosotros solicitamos se cumpla lo preceptuado en los jóvenes, cuando no se ha verificado á su debido tiempo, y la revacunación para asegurar el valer de la hecha con anterioridad.

Distintas veces ha sido objeto de serias discusiones entre los sabios, la clase del buque, queriendo unos que fuera de vela, en tanto que otros lo prefieren de vapor; opinan los primeros así, porque creen que efectuándose con lentitud la marcha en el viaje, el organismo va acostumbrándose gradualmente á las nuevas cifras térmicas; no obstante el Ilustre Mr. Cellé expone: «Confieso que esto no pasa de ser una conjetura que hasta el presente no lo comprueba ningún hecho, pero que es muy probable, por lo que conocemos de los efectos de la transición brusca del frío al extremo calor.

Pensamos que es de preferirse el barco, que gracias á Fulton y Blasco de Garay, ha disminuído los peligros de los mares por la prolongada estancia en los mismos, causa de múltiples accidentes y de pérdidas considerables de resistencias para los sujetos que hacen toda ó la mayor parte de la travesía mareados.

Es culminante para nosotros en la lección del trasporte, el que sea capaz para el número de inmigrantes, que presente la seguridad necesaria y que no esté infestado por elementos contagiosos, que el trato sea todo lo esmerado posible cual lo requiere

el existir en un medio que no es el nuestro, modificando tanto á los hombres aún en el órden moral que un proverbio inglés dice: «que para aprender á rezar no hay como viajar por el mar».

Durante la travesía conviene evitar excesos en las comidas y las bebidas, de igual modo que en todo aquello que contribuya á empobrecer el organismo, entre los que deben figurar los remedios vulgares preconizados como preservativos de las afecciones propias de los países tropicales, pues el único verdadero, es una constitución sana y un buen régimen de vida.

Recordando lo que dice Oxenstiern: «las mujeres son amantes para los jóvenes, compañeras para los hombres, y nodrizas para los ancianos», teniendo igualmente en consideración, lo que expone otro pensador: «la familia constituye el elemento inapreciable para la colonización»; es por lo que en el sexo de los inmigrantes en el embarque no nos hemos fijado con el fin de rechazar al bello, suponiendo que ellas siempre son enfermas por razón de naturaleza, en virtud de romperse periodicamente el equilibrio fisiológico, según asegura Mr. Nicolás, á consecuencia de la menstruación que las hace de frágil resistencia, siendo para el colono un verdadero impedimento; lejos de nosotros tal idea, pues pensar así, es desconocer las ventajas económicas, higiénicas y sociables del matrimonio.

Determinada proporción entre uno y otro sexo, es factor que en gran manera influye en la prosperidad ó ruina de una colectividad humana. La falta de este requisito fué el mayor obstáculo que se tuvo que vencer en Australia, obligando á los comisarios de emigración de la Metrópoli, á fomentar la del femenino.

La mujer hace permanente la residencia fuera del país natal, compensa, y á veces borra, el sentimiento dominante de aquél; presta mayor vigor al compañero y le proporciona preciosos y constantes auxilios.

No olvidemos lo que expuso Charles: «La esposa que ama á su marido corrige sus defectos», y estas palabras de Massillon: «El amor es el que dispone de los hombres».

Interesándonos considerablemente la suerte del soldado, á más de otras razones, por la existencia entre nosotros de colonias militares en estado floreciente, sería de aplaudirse la conducta del Ministerio de la Guerra, si antes de enviar á ésta los reemplazos, los hiciera permanecer algunos meses, primero, en Málaga, y luego en las Afortunadas, con el fin de irlos aclimatando gradualmente, toda vez que ha tenido razón el Sr. Buch en exponer «que el Estío de Canarias principia á aproximar el clima de esas Islas al de las Regiones Tropicales, y la zona caliente con la templada, parecen confundirse en tales latitudes, observándose, por otra parte, en dichas guarniciones, lo que se hace en las inglesas de Gi-

braltar, Malta y del Mar Rojo, donde se realizan estas palabras de Levy: «La Higiene es el genio tutelar de los ejércitos».

La índole y rudeza del servicio militar, exige, lo que acabamos de indicar, lo que no pasa en la civil exenta de largas marchas, prolongadas vigilias y exposición á todas las inclemencias del tiempo.

No siendo hoy el soldado una víctima á quien se le da de comer como decía Stovée, sino un ciudadano que cumple con el más sagrado de los deberes, la patria, se ve obligada á velar por su bienestar y adoptar en su favor medidas salvadoras.

Llegado el emigrante á nuestras playas ¿qué debe hacerse con él, y qué es lo que le corresponde ejecutar? Son los problemas que planteados pasamos á resolver.

Si nuestra Junta de Emigración funcionara en debida forma, al saber que un buque que conducía colonos echaba el ancla, uno de sus empleados debía pasar á bordo para trasladar al muelle en lanchas de vapor á los recien llegados, siempre y cuando no lo hicieren ellos por cuenta propia al venir, ya al lado de un amigo ó pariente. Una vez en tierra los forasteros traídos por la Sociedad Protectora del Trabajo Español, ú otra cualquiera, ó venidos expontáneamente sin tener aquí donde alojarse, se les conduciría en carruajes amplios y cómodos, en ómnibus á un edificio de albergue, donde deben encontrar las mejores condiciones de salubridad, en tanto pasen á sus colocaciones ó colonias.

Deben situarse esas moradas fuera del casco de la ciudad, lejos de lugares malsanos, en posesiones altas, bien ventiladas, con mucha luz y abundante agua potable.

Es de tanto interés el particular que tratamos, que el ilustre Mr. Nicolás expone: «que ningún envío de emigrantes debe hacerse sino después de asegurarse que las habitaciones para recibirlos están ya listas; agregando, que un campamento improvisado ó un hogar mal preparado, compromete el éxito de la empresa, aun en los países menos insalubres.

Los europeos que no vengan en las condiciones que nos ocupan, preferirán para vivir, la parte nueva de esta ciudad, pues en la antigua, donde abunda el comercio, existen grandes causas de infección, por el acúmulo en lugares estrechos, de sustancias animales, vegetales y minerales, donde por esa causa en verano, con una temperatura elevada y húmeda, son focos para el desarrollo de enfermedades.

En los edificios de posada para braceros, deben permanecer estos el menor tiempo posible, lo que se conseguiría, actuando la Junta de Emigración, pues es de su cuenta tener concertados los contratos entre hacendados ó particulares con los individuos que lleguen, ó preparados los terrenos en donde deben establecer-

se las nuevas colonias, atendiendo escrupulosamente á las mismas, y aumentar el personal de las existentes, con los últimamente llegados.

Cuidando la Junta de los contratos para el trabajo, sería protegido de abusos el sujeto, que sin conocer al país, viene á él para contribuir con sus aptitudes, al bienestar del mismo.

Como instituciones auxiliares de nuestra colonización, debían figurar la «Sociedad Protectora de Niños» y la de «Beneficencia Domiciliaria». De ese modo los menores de 15 años, por devengar menor sueldo y no tener amparo, ni quien se conduela de ellos, no serían destinados á trabajos recios é insalubres, ó llevados á lugares malsanos, y las jóvenes inmigrantes, serían salvadas de la miseria y del vicio, colocándolas con honradas familias; siendo en esta sociedad cada una de las vocales de la celebrada segunda Corporación, lo que fué Mme. Chilshom, en Australia, donde ejerció tal Apostolado, fundando el Asilo de recienllegadas; ofreciéndose el caso de llevarlas ella misma, á lejanos domicilios, marchando á la cabeza de sus carabanas femeninas, por terrenos casi ó completamente desiertos.

Murió ese angel del bien cumpliendo su cometido, en 1858; no obstante su nombre es recordado y pronunciado con respeto, así en Europa como en Oriente, y como las grandes acciones, según Isócrates, no solo deben alabarse sino imitarse, es por lo que nos permitimos suplicarle á las virtuosas señoras que tan desinteresadamente forman aquella Corporación, que nos oigan y acojan como suyas estas ideas.

Al pisar este suelo el europeo, experimenta por lo regular, cierto bienestar que le hace á veces olvidarse de sus deberes higiénicos, ejecutando excesos en el régimen, que les perjudica notablemente, siendo así que en esos momentos es cuando más deben observar las reglas de la ciencia, sin la cual, como ha dicho Levy: «no hay aclimatación posible».

Teniendo en cuenta que los vestidos, *«son elementos que permiten al hombre ensanchar su esfera natal»*, pues preservan de las impresiones exteriores y de las visicitudes atmosféricas, parésenos que deben ocuparnos en primer lugar, si sobre todo satisfacen las exigencias de la ciencia, y no los decretos de la tiránica y caprichosa moda, responsable de gran número de estados morbosos, que han hecho decir á Monlan: «Cuántas dolencias y malestar se evitarían los hombres, si usaran trajes, cual reclama la naturaleza de su organismo».

Esto sentado, dirigiéndonos al colono que llega á Cuba, le aconsejamos, en tesis general, que sus ropas sean anchas y cómodas, toda vez que Mr. Aubert Rochet, manifiesta, que «la primera cosa que debe hacer un europeo al encontrarse en los trópicos, es

abandonar sus prendas estrechas y molestas, que provocan el sudor por su aplicación sobre la piel, que impiden la circulación del aire, concentran la transpiración y sostienen al sujeto en un baño contínuo.

«La lana y el algodón son las materias que deben usar, y por tanto rechazarán las telas de hilo, sobre todo en la ropa interior, pues si son más agradables, no son higiénicas, toda vez que producen enfriamientos, de aquí que la camiseta debe ser de franela fina ó de punto de algodón, las que preservan de los cambios de temperatura, ya naturales, ya provocados, por despojarse de los vestidos tan luego se puede, en virtud de estar acalorados.

En todas las estaciones es de utilidad llevar el traje interior que nos ocupa, pues la suspensión brusca de las funciones de la piel, es causa de las más de las enfermedades de estos países, siendo prueba de ello, las diarreas, la disentería, el reumatismo, &., &.

El calzoncillo conviene también que sea de igual tejido para preservar las extremidades inferiores y el vientre, que debe cuidarse muy mucho en ese sentido por lo que ciertos clásicos aconsejan el uso de fajas de franela, las que no son indispensables, bastando con la camiseta y el calzoncillo de la tela expuesta.

Jamás se pondrán desnudas las plantas de las extremidades inferiores sobre el pavimento, buscando el fresco del mismo, pues son considerables las enfermedades que por ello pueden contraerse.

En cuanto á las otras piezas del traje por decencia y necesidad, debe llevarse siempre sobre la camiseta la honrada blusa del artesano ó la conocida chamarreta del país, siendo éstas y el pantalón de igual materia, es decir, de algodón.

Un buen calzado, como asegura Mr. Nicolás, tiene considerables ventajas para preservar al colono de enfermedades abdominales, debiendo llevar el borceguí de becerro para uso diario y utilizar las polainas para la marcha ó trabajos de campo en las épocas de mayor humedad, desterrando el charol que excita la piel, la congestiona y hace segregar abundante sudor, causa que mantiene al pie humedecido; resultando igual con el de cauchut. Como zapato de descanso recomienda Villadary las chinelas ó babuchas siempre y cuando las suelas sean impermeables.

El sombrero de paja, de ancha ala, copa alta, más bien duro que flexible es el clásico entre nosotros para el bracero, pues el de fieltro negro es responsable de malestar en la cabeza y de algunas enfermedades cerebrales.

En las noches húmedas y en las estaciones de las lluvias, es cuando sobre todo se usará la lana en los vestidos interiores, consejos dados por Mr. Cellé, en la forma siguiente: «Tales tejidos deben emplearse en las estaciones de temperatura variable, cuan-

do las noches muy frescas suceden á días ardorosos, ó cuando se está expuesto á la acción de vientos fríos». No obstante, creemos nosotros que con el algodón se tiene lo necesario, atendiendo á que ese producto es indígena, y no debe olvidarse lo que dijo Liebig: «Con miras tan sublimes como sábias, la vida de las plantas y de los animales se halla enlazada la una con la otra por medios tan sencillos como duraderos y que asombran».

En cuanto al color de los trajes, los más de los autores aconsejan para estas latitudes, los blancos ó de tintes claros; sin embargo, Rumford y Home prefieren los negros, opiniones encontradas harmonizadas por Levy, teniendo en cuenta las investigaciones del Sr. Stark, pues si el negro absorve más calor por su superficie, lo irradia también en la misma proporción, de aquí cierta circulación del fluído en la piel cuya transpiración insensible aumenta y hace más fresco al cuerpo.

Mr. Tlenry asegura que siempre que la temperatura del medio sea mayor que la del sugeto, el vestido que posea menos acción absorvente y emisiva, será el mejor de todos.

Los trajes de los niños y de las mujeres confeccionados con tela de igual materia que el de los hombres, serán flotantes y ligeros.

En resúmen, diremos con Mr. Nicolás: que las ropas del colono en latitudes como ésta, deben reunir las condiciones siguientes: 1º; proteger al cuerpo contra las radiaciones solares; 2º, mantenerlo en condiciones de temperatura moderada; 3º, favorecer la evaporación compensadora que se opera en la superficie de la piel; 4º, prevenir los enfriamientos demasiado bruscos ó intensos y 5º, no convertirlos en nueva causa de exitación para el organismo por los frotamientos que ocasiona,

La alimentación del europeo recien llegado á los países como el nuestro, es uno de los problemas fisiológicos más interesantes, como al mismo tiempo difícil de resolver, y «si el hombre no muere, si no se mata,» como ha dicho Séneca, un régimen alimenticio contra natural es responsable en gran parte de ello.

Aconséjase por ciertos autores no variar las comidas, en tanto qae otros quieren la *indiginisación*, extremos ambos por igual viciosos, y de los cuales nos apartamos por no convenir ni el uno ni el otro, al individuo que principia ó se encuentra aclimatando.

Como la vida no es más que una sucesión de actos periódicos, un conjunto de hábitos, no deben variarse en absoluto las costumbres del emigrante, si no modificarlas gradualmente, según lo exijan las circunstancias y la manera de ser de su organismo, el que en parte se prepara con la reglamentación á que se somete á bordo durante la travesía.

Verdad es, que hay evidente relación, como dice Levy, entre

las necesidades de la economía y los productos bromatológicos de cada clima: pero también lo es que se requiere una adaptación progresiva en la circunstancia que nos ocupa.

En ningún caso como en el actual debe cumplirse mejor el célebre consejo de la inolvidable Escuela de Salerno, «El alimento diario del pobre debe ser sano» el que, para reunir dicha cualidad además de las buenas condiciones de los mismos, hade ser completo ó mixto, ó en otros términos: compuesto de sustancias de todos los reinos.

Este medio exige, que los elementos reparadores a la vez que vegetales y animales se hallen en proporciones determinadas, para que la economía no se debilite y coloque en condiciones de ser más atacadas por los géneros morbígenos, y aunque la cuestión que nos ocupa no está siquiera resuelta para el obrero en Europa, como se probó en el Congreso Higiénico de Wurzburg en 1893, aceptamos para Cuba la ración tipo ordinaria y de trabajo de A. Gautier, la que variará en virtud de los recursos de la comarca, la constitución del sujeto, su capacidad digestiva, apetito &a.

Entre nosotros el elemento carbonado es ventajoso que se halle representado sobre todo por lo feculentos, que producen poco calor y que no se almacenan en el individuo como las grasas cuando dejan de quemarse, siendo causa de muchos casos de obesidad.

El colono ya contratado, ya trabajando por cuenta particular, debe comer carne, la que aquí no es ni de mala calidad, ni escasa, defecto que señala en otras colonias Mr. Nicolás; pues ha de saberse que Cuba tiene más ganado vacuno que Bélgica, según la estadística inserta en la última memoria de la Cámara de Comercio de esta Capital, la que se debe al laborioso cuanto inteligente, Sr. Martínez López.

Conviene tomar alimentos animales por que en éstos, como afirma Levy las materias nutritivas se encuentran en el más alto grado de concentración, los que unidos á los vegetales comidos con moderación y no recargando el estómago para evitarle un trabajo penoso, reparan bien las pérdidas y preservan enfermedades.

En la época que nos ocupa, precisa que se cumpla el conocido precepto de Sócrates: «*Es necesario comer para vivir, no vivir para comer*.» por eso dice el Dr. Villedary, que entonces la alimentación será algo menos abundante que en Europa, y tónica sin ser irritante para el tubo digestivo.

Las carnes de caza y pesca son también abundantes y buenas, y si para la alimentación exclusiva con las primeras, se necesitan al año 750 animales por individuo, según Lubbock, no sucede así cuando se usa unido á otra.

Los peces comestibles son muchos en estos mares, los que se

conservan en viveros en condiciones excelentes, por lo que los emigrantes deben elegir los más sanos y apetitosos para hacerlos entrar en su alimentación; sobre todo en los primeros momentos de permanecer en esta hospitalaria tierra.

Los frutos celebrados con razón por su fragancia y grato sabor entrarán también en el régimen del bracero; pero con la precisa condición que estén completamente maduros y de tomarlos al principio en corta cantidad para ir habituando el estómago á esos nuevos alimentos; no obstante Mr. Cellé se opone á ello en los siguientes términos: «Su efecto inmediato en estos países es suprimir el apetito y ocupar en el estómago un lugar que llenarían sustancias más estimulantes y nutritivas».

La digestibilidad de los productos ingeridos es condición que no debe olvidarse, por lo que recordaremos algunos particulares de interés en la tésis que nos embarga; hélos aquí:

«Las féculas son más facilmente transformadas en el tubo digestivo cuando están desprovistas de envolturas que con ellas; las carnes negras, blandas y acuosas lo son más que las duras y compactas; las saladas ó ahumadas son de fácil transformación si bien menos nutritivas; que la digestibilidad de las carnes esté, en cierto modo, en razón de su grado de cocción, que su jugo aumenta la propiedad que nos preocupa, haciéndola más lenta las salsas.

Los condimentos estimulando al gusto y á las secreciones del tubo digestivo, deben usarse para aumentar la resistencia individual; mas es necesario emplearlos en ciertos límites y poco al principio de la aclimatación.

Mr. Cellé considera de gran importancia el pimiento, y lo mira como estimulante de la mucosa gástrica para la elevación de los alimentos en esa retorta fisiológica y su fácil paso al medio interno, comunicándole á éste propiedades estimulantes que activan todas las funciones, dando á la economía vigor y tenacidad apropiada para eliminar los miasmas.

El cloruro de sodio ó sal común, es el condimento por excelencia y por ello el más preciso, es una especie de necesidad para el hombre, á todos gusta por lo que puede considerársele la expresión de un instinto, de aquí que dijera Haller, «algo muy adecuada á la naturaleza animal, debe tener, cuando á casi todos los racionales y á los mismos animales, singularmente á los rumiantes gusta y prueba».

No entraremos en más detalles sobre esos estimulantes; diremos solo que no debe abusarse de ellos, porque el estómago sobre exitado termina por enfermarse; porque á la primera sigue el abatimiento, lo que sucede siempre en los actos orgánicos que se esfuerzan, aquí como en todo el término medio es lo preferible y conveniente.

Debe establecerse una distinción entre el uso moderado y la extralimitación que se condena, por lo que Mr. Cellé se expresa así: «El abuso de los estimulantes como hacen los indígenas, predispone la organización á las enfermedades, más bien porque impide desenvolver el hambre y efectuarse la nutrición, que por la irritación local que produce».

Sépase que en los climas cálidos y húmedos el secreto para conservar la salud, dice el autor anteriormente citado, depende de los alimentos y su integregación en el organismo, por ello asegura Auber-Roche, que los estados anómalos no reconocen otra causa determinante que las faltas higiénicas en la bromatología».

En los países tropicales, aconseja Mr. Nicolás, beber lo menos posible y resistir á la sed tanto cuanto se pueda; de este modo la transpiración disminuye y se tiene menos deseos de ingerir líquidos; no obstante, deben agregarse dósis de agua, á las veces que se acostumbra por lo regular en Europa, pues es preferible tomar pequeñas porciones, que muchas en pocas en las comidas, por que así la cantidad de líquido, contribuiría á las dilataciones del estómago.

Debe beberse metódicamente á horas fijas y á tragos, haciéndo deslizar el fluído por las paredes de la boca, manera de prehención que apaga más la sed, que la ingestión brusca de un volumen considerable.

El agua figurará al frente de las bebidas por sus efectos tan marcados como precisos para la existencia de la sustancia organizada, es la más natural de todas, siendo para los adultos, dice Monlau, lo que la leche para los infantes.

En Cuba existen aguas abundantes y ricas siendo sus principales rios: en la provincia de Pinar del Rio, el *Pan de Azúcar*, el *Blanco*, *Palacios*, *San Diego* y *Cuyaguateje*; en la de la Habana, el *Almendares* y el *Mayabeque*. En Matanzas, el *Yumurí*, *San Juan*, *Canimar* y *Palma*. En Santa Clara, el *Sagua la Grande* navegable y con 200 kilómetros de estensión, el *Sagua la Chica*, *Jatibonico del Norte*, *Jatibonico del Sur*, *Zaza*, *Agabama*, *Animas*, *Caunao*, *Salado*, *Damují* y *Anabana*. En Puerto Príncipe, el de *Perros*, *Yana*, *Caunao*, *Jigüey*, *Maximo*, *Saramaguacan*, *Jababo*, *Sevilla*, *Najaza* y *San Pedro*, y por último en Santiago de Cuba, el *Yaniguа*, *Mayarí*, *Tánama*, *Toa*, *Moa*, *Sabanalamar*, *Llateras*, *Guantánamo*, *Bacanao*, *Gibacoa*, *Buey*, y el *Cauto* el mayor de la Isla con sus tributarios, *Contramaestre*, *Cautillo*, *Bayamo* y *Salado*.

Esta ciudad, se surte de los manantiales de Vento mediante un canal admirable, debido al talento y constancia del general de Ingenieros, el prestigioso cubano, miembro y Vice-Presidente que fué de esta Academia D. Francisco de Albear y Lara, obra celebrada por propios y estraños.

Existen en otros lados manantiales riquísimos aprovechándose en algunos puntos las aguas pluviales, de las que dijo el Homero de nuestra ciencia, en su justamente famoso libro *«aere aquis et locis»: Las aguas llovedizas debidamente recojidas y conservadas son las mejores.*

Utilízanse también las de pozos y lagunas siendo las más notables de estas, la de *Melones*, *Sigüanea* y *Algodonal*, la de *Ariguanabo*, la del *Tesoro*, la de *Caobillas* y otras menos importantes.

En estos casos tomará el colono la recogida á distancia de las orillas, de la superficie y del fondo, es decir las del centro, menos cargadas de impurezas; de las de lluvia, aprovechará sobre todo, las que menos polvo de los techos y atmósfera haya arrastrado, para lo cual antes de usarla la dejará depositar.

Toda agua que se ingiera debe ser fresca, ligera, transparente sin color ni sabor particular, inodora, con aire y pequeñas cantidades de ciertas sales, debiendo cocer bien las legumbres, disolver el jabón, hervir con facilidad y en ese acto, desprender burbujas.

El líquido que para Tales de Mileto, era el elemento primordial puede pecar, ó por falta de aire, ó por impurezas; en el primer caso, se le da, el elemento de Anajimeno, en el segundo se filtra, operación que cree siempre precisa Mr. Nicolás, pues es una práctica eminentemente prudente, que es de sentir no verla realizada en las colonias.

Los aparatos de Chamberland, Maiguen, Jarros se han utilizado con el fin que tratamos, aunque Mr. Gautier, Ponente de la comisión de la Academia de Ciencias de Paris, sin embargo de elogiar los últimos, dice: que á pesar de la extrema pequeñez de sus poros, no oponen á los microbios una barrera infranqueable.

Hervir el agua en grandes cantidades y luego aerearla, es la práctica que debe seguirse, ó bien, el empleo de filtros químicos.

El agua helada es en concepto de Mr. Nicolás, una bebida excelente, pues produce mejor que otra cualquiera este triple resultado, *refrescar*, *desalterar*, y *deluir*; pero entiéndase que ha de ser medianamente fría, pues todo el mundo conoce los funestos efectos de la que lo es en grado superlativo. Entre el abuso de el hielo y modificar un poco la temperatura del agua en verano, hay gran diferencia, en este caso durante las comidas ayuda la digestión, y fuera de ellas y á sorbos no daña y apaga mejor la sed.

La idea de algunos emigrantes de que los climas cálidos producen irritación, les hace abusar de las bebidas ácidas y emolientes, las que alteran las funciones digestivas y extinguen el apetito, por lo cual es útil no emplearlas de acuerdo con estas palabras de Mr. Cellé—«los líquidos acidulados y en particular los consegui-

dos con el vinagre, deben prohibirse en el régimen de los habitantes de los países cálidos y húmedos».

El alcohol en general es peligroso entre nosotros, entendiendo con el nombre de bebidas de ese clase, á todas aquellas que le contienen en más ó menos cantidad.

El recienllegado, debe privarse de ellas y solo cuando experimente pereza gástrica y fenómenos de debilidad general en su organismo, usará pequeñas dósis de vino en las comidas, cual lo aconseja Germán See en estos términos: «Una poca porción del líquido dicho, ó mejor aun de un licor no azucarado favorece singularmente la digestión».

Una reducida cantidad de alcohol, 30 gramos, por ejemplo, como asegura Mr. Nicolás, levanta las fuerzas del hombre fatigado si se acompaña de alimentos sólidos: el peligro existe, cuando se toma antes de las comidas y sobre todo, si se excede aquella cifra, de modo que se produzcan los fenómenos de la intoxicación aguda.

El problema que estudiamos se reduce pues á dos cosas, medida y oportunidad; en efecto si un vaso chico es favorable, varios abaten y perjudican, y si tomado al terminar de comer es útil, antes quita el apetito y disminuye el poder digestivo.

El uso del alcohol en estos países es delicado porque la costumbre de beber con frecuencia trae la extralimitación de que debe huirse, pues ya Ch. Simón lo ha dicho, «es necesario no abusar nunca de ese producto», ni olvidemos lo que expone Perier, «tal sustancia es el enemigo más cruel y la verdadera llaga de Argelia», ó estas otras de Jacquier, «en la Guayana francesa acarrea afecciones con frecuencia mortales».

A mayor abundamiento Mr. Martin, expone sobre el particular lo siguiente: los individuos dados á esa funesta inclinación despues de caer en el embrutecimiento y de gastar sus facultades, padecen de enagenación mental ó sucumben muy pronto de otra afección.

Hay en cambio del alcohol una bebida saludable de la cual ha dicho Mr. Fleury «que la higiene pública debe forzarse en propagar su uso considerándola feliz, si lograra sustituir el aguardiente por el café».

Este alimento no irrita é imprime sin embargo cierta energía combatiendo la laxitud que se apodera á veces del organismo y es tan bueno, que su abuso no determina los males y consecuencia que los antes tratados.

Los orientales ingieren impunemente quince ó veinte tazas de café al día y su salud no se altera, lo que pasa también en Cuba, donde esa bebida se toma en los campos casi por agua común, pues por pobre que sea un labrador siempre tiene café, al extremo

que al llegar á sus puertas cualquier viajero conocido ó nó, le saluda y emplea esta conocida frase: *camará, desmóntese y tomará café*. En este sentido quisiéramos ver indigenizarse á los europeos que vienen á nuestro país.

El café, asegura Monlau, es una bebida magnífica para preservar de terciana á los habitantes de los lugares pantanosos y á los trabajadores de arrozales.

A este propósito expone M. Cellé lo siguiente: «En los países húmedos se puede asegurar que el café es la bebida por excelencia, comunica á la economía cierta sensación de bienestar, concurre á la eliminación de los miasmas y aun hace que en ciertas calenturas intermitentes produzca curaciones verdaderas».

En Bélgica, en donde se han hecho estudios comparativos de los efectos de los alcohólicos y del café en los trabajadores, se han visto siempre ventajas inmensas por parte del segundo sobre el primero, y como el producto existe entre nosotros á pesar de haberse casi abandonado su cultivo por el de la caña, debe preferirse incondicionalmente.

Ahora bien; como un régimen habitulmente uniforme, puede tanto y más que toda la medicina, según la sabia Escuela de Salerno, precísanos por tanto detenernos en ese particular de capital importancia para el colono.

A poco de levantarse, es conveniente al bracero tomar una buena taza de café con galleta ó pan, infusión que aconsejó seguida de éxito Mr. de Colin al ejército francés en Africa, siendo la razón de esta regla, el que la absorción es más activa en ayunas, lo cual expresa Mr. Cellé en estos términos: «Nada predispone más á la entrada de los miasmas en la economía, que la vacuidad absoluta del estómago y sobre todo la necesidad de reparación orgánica».

Comenzando los labores agrícolas al salir el sol, y no haciéndose por regla general la primera ingestión de alimentos sino después de la diez, es util volver á tomar como á las ocho otra ración de café por ser grande la distancia que transcurre entre la anterior y el almuerzo. Este será más ligero que la comida que se hace en la tarde, no sólo por haber terminado entonces las trabajos, si que también para no ser molestados por el calor, y como á las tres de la tarde poco más ó menos se acostumbra á tomar frutas ú otras meriendas por el estilo: la división propuesta es de recomendarse, si se completa con otra cantidad de café poco antes de entregarse al sueño.

Los emigrantes cuyas ocupaciones no sea el campo, emplearán igualmente un sistema análogo observando aquellos y estos los siguientes consejos del famoso poema que durante ocho siglos ha conquistado por su envidiable valer, general aplauso. «Nunca co-

mais sin hambre ni bebais sin sed. Empezad por la sopa y terminidad por el café. Masticar y saborear bien los manjares y beber despacio. En una misma comida no mezcleis muchos platos, ni vinos diferentes, si á ello os veis comprometidos, tomar poco y de lo más ligero».

Siendo la limpieza el más seguro preservativo contra todo contagio físico, como ejerce poderosísimo influjo en la parte moral, debe ser por ella esquisita en los inmigrantes.

El aseo no es solamente una prenda de salud personal recomendable, sino también una verdadera virtud en cuanto facilita la práctica de las demás.

Entre los indios, judíos y mahometanos, pueblos de países cálidos, ha sido y es un deber religioso.

El uso de los baños desde luego se impone, el que para que sea higiénico al recien llegado, será templado, ó mejor dicho, que no le produzca calor ni frío debiendo dárselo una vez al día.

Aclimatado el colono, si se debilita, hará uso entonces de los le temperatura del medio, ya corriente ó de ablución con una esponja bien embebida, el que practicará, sobre todo, por la mañana al levantarse.

La cantidad de agua que absorve el organismo sumergido en un baño es, por término medio, según Falconer, de 1.400 gramos por hora, cifra que obra sobre la sangre, disipa la excitación nerviosa, calma la sed y por ella se aumenta la secreción de la orina, se estimula el apetito y después de fatigas físicas, quita el cansancio.

La duración de las inmersiones, no excederá de quince minutos, no tomándose, ni durante la lluvia, ni poco después de ella, siendo ventajoso antes de salir del líquido, enjabonarse todo el cuerpo para conseguir su completa limpieza.

«En cuanto á los de mar, á los inmigrantes, dice Mr. Martín: recomendar los baños tibios y temperantes, es proscribir el uso de los de mar, al menos durante el primer período de la aclimatación. En vista de varios hechos que hemos observado, creemos que en la época de la llegada, sería imprudente tomarlos por ser eminentemente tónicos; creo racional abstenerse de ellos en los primeros meses, una vez obtenida la aclimatación, con su uso se logran ventajas positivas».

Las duchas frías, de las cuales los ingleses han hecho gran propaganda, tienen indicaciones preciosas, á las que se atenderán para evitar las congestiones consecutivas que puedan sobrevenir, sobre todo, las del lado del hígado.

A la limpieza del cuerpo, tiene que acompañarse la de los vestidos, hay que cambiar las ropas con frecuencia, pues en verano se empapan de sudor, adquiriendo olor desagradable á más de producir variadas enfermedades.

Téngase presente que sin mudarse de prendas, los beneficios del baño, son ilusorios.

El aseo en los trajes es de la mayor importancia, así para la materia como para la parte *psíquica* del hombre, lo que reconoció el gran Ramassini, en esta frase:« No puede uno imaginarse cuánto bien proporciona á la inteligencia el aseo en los vestidos».

Expüesto lo que precede diremos que de los tres factores que considera Monlau indispensables para conservar la salud, réstanos tan sólo ocuparnos del último, el cual pasamos á examinar.

El trabajo excesivo siempre es peligroso en todas partes, y por consiguiente también entre nosotros; no obstante creía el explorador Federico Elton, que en estos climas cuando se llegaba hasta la fatiga era conveniente para la eliminación de los miasmas, y que el malestar de la llegada, es el resultado y la prueba del esfuerzo que verifica el organismo para deshacerse del veneno, que finalmente produce la fiebre.

Tal apreciación no es en verdad aceptable, y de allí que la labor del bracero debe ser moderada para no gastar y concluir con su existencia, que por el contrario nos proponemos aumentar por todos los medios posibles.

Las horas de faenas agrícolas serán las menos calurosas, desde la salida del sol, á las once de la mañana, y desde las dos de la tarde á la puesta del astro, centro de nuestro sistema planetario. Dejado el trabajo de la mañana debe hacerse el almuerzo, y después del de la tarde la comida.

En las mañanas de densas neblinas y sobre todo en los lugares palustres, será ventajoso que los obreros no salgan al campo, si no después de disipadas aquellas por los rayos solares, para evitar la absorción del gérmen morbigeno.

En las industrias, la labor estará subordinada á las condiciones de las mismas, sin que sea nunca exagerado para producir gran cansancio.

En el comercio, las negociaciones deben terminarse por la tarde, de esta manera la numerosa é interesante clase que constituye la dependencia, tendría la noche para el reposo, frecuentar los centros regionales de recreo é instrucción y sus relaciones de amistad, con lo cual compensarían el cansancio del día, cultivando la inteligencia y proporcionándole goces al espíritu que no todo ha de ser negocios y dinero.

Recuérdense estas palabras de Martí Folguera: «Verdad es que el tiempo es oro, pero un moderado desprecio del mismo, es salud que vale más que aquel».

El descanso meridiano será más agradable dedicando esas horas á la lectura, evitando así el hastío grotesco y triste que pariliza la inervación y se refleja en todo el ser, para lo cual es pre-

eso también no descuidar ninguna distración, pero entiéndase bien: distraerse, no es siempre divertirse, si no cambiar de ocupación y esto es desde luego saludable.

Destínase también el tiempo que nos ocupa á dormir la siesta, la que produce muchas veces en los individuos cierta pesadez, y si los jóvenes la dominan sin esfuerzo, no pasa lo mismo con las personas de más edad en los días tempetuosos, sin embargo, no es á tal costumbre á la que debe atribuirse el estado de apatía física y mental que nos ocupa, si no como sostiene Mitchinson, á la falta de ejercicio del pensamiento, es necesario, dice, forzar la inteligencia obligarla á pensar y reflexionar, á recordar y comparar para luchar así contra la monotonía de la vida.

Los días festivos y las veladas se destinarán á instruirse y á los placeres lícitos y moderados; aconséjase por Mr. Nicolás el juego de bolos, la gimnasia y la esgrima que como asegura Loske da actitudes nobles y agraciadas, firmeza, seguridad y aplomo, y como pensaban los romanos, es asimismo un buen correctivo para la obesidad.

El baile sin exceso puede también permitirse, no así la pesca en lagunas ó aguas pantanosas, ni por estos lugares la caza, la que en concepto de T. Raux, en tales casos es causa de variados estados patológicos muchos de consideración.

Los juegos ilícitos, plaga social de todos los pueblos, deben proscribirse en absoluto, sin consideración alguna, pues ese placer, como ha dicho Rousseau, «es hijo de un espíritu y de una razón vacíos». El individuo que tenga tal inclinación debe escluirse de las colonias, por que segun manifiesta Diderot empieza por disgustarse de toda ocupación, y concluye las más de las veces por hacerse incapaz de cualquier otro interés».

Los placeres de la Venus, constituyendo una necesidad, piden satisfacción como las otras, las que deben cumplirse dentro de límites restringidos, pues el abuso en estas latitudes, como afirma Nielly, es una de las causas más poderosas de debilidad orgánica.

En ninguna parte puedo asegurarse mejor con Joung. «Si agotas la voluptuosidad, encontrarás la pena en el fondo de la copa».

En tal particular diremos lo que Mdme. de Puissieux «los placeres con moderación, son como el rocío que al caer sobre las plantas á todas las reanima».

El natural cansancio consecuente al trabajo y la prolongada vigilia, traen en pos de sí el deseo del reposo y del sueño, la más imperiosa de las necesidades, el cual se hace sentir normalmente á poco de iniciada la noche. Segun Villedary, la duración del descanso del aparato cerebral, debe ser para el obrero por término medio de siete horas, más, si lo ameritan las faenas del día; pero

nunca menos; en tesis general, su mayor extensión estará siempre en razón directa de la suma de fuerzas gastadas.

El sueño cual quiere Huxley, debe ser de buena calidad y en suficiente cantidad, cuando falte el primer factor, debe aumentarse el segundo.

Tambien en la duración del acto que nos ocupa figurará el sexo y la edad, consecuente con la distribución hecha por Treislander, la que puede adoptarse como tipo.

Corresponde igualmente á la higiene el dar reglas acerca del modo de dormir, lo que se hará de noche y en posición horizontal, siendo el decúbito lateral derecho el preferible para que el hígado no gravite sobre el estómago. El sueño debe conciliarse en el lecho; los usados entre nosotros son la cama ó catre con sus sábanas y almohadas, el que agrada en verano, la hamaca y los de madera ó hierro cual los de Europa, con la diferencia que se sustituyen los colchones sumamente calientes en este clima, por una lona ó tejido de alambre que se cubre con una manta gruesa, ó bien con una colchoneta delgada.

El aseo impone el uso de sábanas limpias y en las épocas de lluvia se cubrirá el forastero con una colcha de algodón, sobretodo de media noche al día para evitar perfigeraciones.

Las almohadas se renovarán con frecuencia y los mosquiteros serán de tejido poco tupido para no impedir la libre circulación del aire.

Con igual fin y preservar al sugeto que duerme, de la humedad y de los insectos, el lecho se colocará algo distante de las paredes.

Los vestidos para tal necesidad, serán de más ó menos abrigo y en número distinto según las estaciones, pero nunca, como dice Mr. Nicolás, debe ejecutar el inmigrante ese acto sin la camiseta de algodón ó franela, debajo de una larga bata, y en invierno essas prendas con los calzoncillos y calcetines.

El dormitorio, será resguardado de corrientes, habrá en él una temperatura igual, teniendo por lo menos treinta metros cúbico de aire por hora para el hombre, veinte por cada mujer y quince por cada niño. Nuestro conocido refrán, «á las nueve échate y duerme», debe respetarse en especial en el período de aclimatación, para que el colono pueda levantarse temprano, consejo el más util, pues ya lo dijo nuestro inmortal Cervantes. «Sea madurado tu sueño, que el que no madruga con el Sol, no goza del día.

He aquí los principales preceptos de defensa para aumentar la resistencia de los europeos adaptándolos á la acción de este medio; difíciles son de conseguir al principio, pero no por eso dejan de lograrse, dada esta sentencia de Mr. Levis, «Estableced el orden, y lo sostendrá el hábito».

Las siguientes palabras del reputado Armand « la topografía es á la medicina lo que la geografía á la historia », constituye el fundamento toral del tercer capítulo de este trabajo, que pasamos a exponer y como en el caso aludido, juega la higiene en el problema, principal papel; la verdad es que resalta en los distintos sistemas de colonización, si no en los antiguos, en los modernos, que no halla tenido la ciencia de la salud, parte la más activa en el establecimiento de las mismas, cuando ella es el áncora de salvación de toda sociedad, pues los hombres, como ha dicho Rousseau, no deben amontonarse cual pasa en un hormiguero.

En el pasado comprendió perfectamente el Legislador de Israel, las ventajas de conocer las condiciones de una localidad para acampar y formar tribus, y la mano maestra del Anciano Divino, nos demostró en su tratado de los aires, aguas y lugares á que nos hemos referido antes, cuanto valer tiene para la vida el conocimiento del suelo y del medio en que se habita.

Entre nosotros desde los últimos años del siglo XIII ó primeros del XIV, desde la Medicina Castellana Regia, han existido sabios médicos que le han dado á este estudio el puesto que le corresponde, y los gobiernos reconociendo su importancia, han dictado disposiciones, muchas aceptadas, desde Alfonso X hasta nuestros días.

En Cuba se entiende por colonia los núcleos de población, ó pequeñas fincas que se constituyen en terrenos del Estado ó de particulares dados con tal objeto, ó bien porciones de los ingenios de fabricación de azúcar, cedidos por los dueños para que por cuenta particular se trabajen, con objeto de moler ellos la caña, en virtud de un precio que se estipula; y como unas y otras nos interesan, de todas vamos á ocuparnos.

Fundada por Velázquez la ciudad Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, procedió aquel á distribuir entre los suyos tierras y encomiendas de indios, anticipándose entonces dice Pezuela (Historia de Cuba, Tomo I, pág. 74), á las facultades que aún no se le había concedido, autorización que solo le correspondía al Almirante.

El primer hacendado europeo que en Cuba se dedicó á la cría de ganado fué según Urrutia, (Historia de Cuba pág. 144), Hernán Cortés en la dicha Baracoa en 1512, en cuya época se comenzaron á fomentar cementeras y haciendas de crianzas.

En su empresa de colonización empleó el comisionado de Colón el sistema que este seguía en la Española, nombrando alcaldes y Ayuntamientos para sus villas como los había en Castilla, (Pezuela, Tomo I, pág. 90).

En tal virtud, fabricados con sencillez y presteza los caseríos

para el fomento y distribuídas las tierras y los brazos, lo demás era obra del tiempo y del procomún.

En 1523 creyendo S. M. el Rey que con la creación de ingenios se contribuía á enriquecer al país, dispuso que de Areas Reales se prestasen 4000 pesos á todo vecino honrado que lo pidiese con el aludido objeto, restituyéndolos al Estado en el plazo de dos años, (Urrutia. Historia de Cuba, pág. 274).

Fué la caña de azúcar traída de Europa á Santo Domingo y á esta, siendo al señor Atienza y al Bachiller Beloza á quienes se le debe la introducción. (Urrutia Historia de Cuba, pág. 123.)

Nombrado Gonzalo de Guzmán, Gobernador de la Isla con Real título de 15 de Diciembre de 1525, al llegar aquí, procuró entre otras cosas, fijar los derechos del Estado sobre las propiedades y adquisiciones de los individuos (Pezuela. Historia de Cuba, Tomo I, pág. 123).

Por las Ordenanzas Municipales del Dr. D. Alonso de Cásares, leídas en el Cabildo de la Habana en 14 de Enero de 1574, quedaron los municípios facultados según la cláusula 64, para distribuir asientos para estancia, hatos para ganados y grandes extensiones de tierra para labores.

Los abusos cometidos por los Ayuntamientos con esos derechos, hizo que Carreño propusiera á la Audiencia de Santo Domingo un método para la distribución de mercedes, sin traer la confusión que hasta entonces, siendo la medida agraria que adoptó la que se conoce con el nombre de caballería. (Pezuela Historia de Cuba, Tomo I, pág. 279).

Por Real Decreto de 29 de Agosto de 1629, se suspendió á los Municipios la licencia de mercedar que recibieron en sus primeras ordenanzas. (Pezuela, Historia de Cuba, Tomo II, página 42).

Descubierto el tabaco por Colón, apenas se apreció en Europa en el curso del siglo XVI, más que por sus virtudes medicinales.

En cédula de 20 de Octubre de 1614 se declaró libre su siembra y se ordenó á los agricultores que mandasen á Sevilla todo el que sobrara del consumo en la Isla.

Salamanca, en 15 de Octubre de 1659, contribuyó al fomento de las vegas en Trinidad, lo que hizo Córdova en tiempo posterior.

Por Real cédula de 23 de Noviembre de 1729 prohibióse á los municipios de nuevo mercedar tierras, y por el fomento de la Isla durante el Gobierno del nunca bien apreciado Excmo. señor don Luis de las Casas en 1793, dedicánbanse algunos propietarios al cultivo del café, añil y algodón. (Pezuela, Historia de Cuba, Tomo III, pág. 268).

Ahora bien: volviendo al cultivo de la caña, diremos con el señor Latorre, en su obra «Lo que fuimos y lo que somos», pagina

39, que en 1535 se pidió licencia al Gobierno Supremo para establecer el primer ingenio de la Isla, fomentándose en 1576 uno junto al río de la Chorrera y de la Ciénaga del Cerro.

En 1580 ya había abundantes siembras de dicha planta, cual de tabaco, alrededor de esta Capital.

Quince años más tarde, es decir, en 1595, fundó Vicente Santa María, una finca azucarera en el lugar nombrado los Cangrejos (cerca del puente de Chavez): poco después estableció otra Alonso de Rojas, todas impulsadas por hombres y caballos, pues el primero que empleó los bueyes con ese fin, fué en 1598 Antón Recio, en el ingenio que tenía en *Guaicanama* (Regla).

En 1775 se contaban en toda la Isla 473 ingenios (Latorre, obra mencionada, pág. 140) existiendo ya en 1761, 80 alrededor de la Habana, recibiendo grandes mejoras la siembra de la caña y la fabricación del azúcar desde 1793 en que se instaló la Sociedad Patriótica, la que desde su creación se ocupó de esos particulares, siendo don Nicolás de Calvo su primer censor, uno de los que más trabajaron en tal sentido.

Expuesto lo que precede, que hemos recordado con el fin de demostrar que en el establecimiento de las primeras colonias entre nosotros no se tuvo en cuenta la higiene; vamos á ver como en la actualidad deben fundarse, de acuerdo con la ciencia que estudiamos.

El sitio elegido para constituír un nuevo centro de vida, es desde luego del mayor interés, variando aquel, según el objeto y fin que se proponga la colectividad, pues no será igual para las agrícolas, las industriales ó de otra índole.

Lo difícil en el problema es preveer la ensalubridad de la Comarca, para lo cual no solo debe consultarse á sus habitantes, sí que también á la climatología general: en una palabra hay que estudiar, como dice Mr. Nicolás, las condiciones de garantía para la existencia que presente la localldad y sus alrededores: esto es, el suelo, el subsuelo, el aire y el agua.

En todo país que reuna las condiciones del nuestro es causa principal de insalubridad la humedad; así es que de esta, es de la que más debe resguardarse la colonia, dicho factor, puede depender del pavimento y de la atmósfera, lo que nos obliga á examinar una y otro.

La hidratación permanente y nociva del terreno está en razón de la pendiente y naturaleza del mismo, así como también, de la distancia en que se encuentra el sitio de reunión de las masas de agua estancadas ó corrientes de las inmediaciones.

La proximidad del líquido que nos ocupa es condición desfavorable bajo el punto de vista que inquirimos, aunque aquella sea preferida en concepto industrial, pues resulta de ella alterna-

tivas de inundación de las orillas y sequedad de las mismas, la impregnación del suelo á distancia por filtración é inbibición á espensas de la capilaridad, á lo que hay que agregar la presion lateral.

Las condiciones de vecindad del fluido, sin el cual no existiría la sustancia organizada, varía según esté representado por un río ó arroyo, un lago ó pantano, un canal ó el mar.

En general es necesario alejarse de aquellas masas, más ó menos grandes, que esten vagamente circunscriptas.

Es preciso aquí, como en todas las comarcas tropicales, evitar situar las viviendas á orillas de los ríos, pues regularmente los bordes son azás insalubles, y están sugetos á crecidas ó disminuciones mas ó menos marcadas.

Tampoco es indiferente bajo el punto de vista que nos interesa, el que se establezcan las moradas en una ú otra ribera, es decir, en la margen derecha ó izquierda: prefiérase siempre la que mejores condiciones presente, lo que merece á veces el gasto de un transporte ó embarcación, para vadear la arteria flubiatil.

Los rios deben cuidarse con esmero y no se permitirá nunca que sean el receptáculo de las inmundicias y de los residuos industriales, su recto cauce debe procurarse cuanto sea posible, para evitar efectos, que de todos son conocidos.

Los canales de navegación ó riego piden igual policía, por lo que se procurará que sus alveolos esten constantemente limpios, prefiriendose la estación de los frios para hacerlo, con el fin de evitar en lo que cabe sus dañinos efectos.

Conviene advertir tambien los peligros del riego mal dirigido pues entonces hay la evaporación rápida de gran cantidad de líquido cargado de sustancias orgánicas en descomposición, y el terreno se transforma así en un verdadero pantano.

Las riberas marítimas igualmente perjudican cuando por su forma y condiciones se prestan á ser el depósito de todas las materias que lleva el oleage en pleamar, lo que convierte á las playas en verdaderos focos de infección.

Tanto más que las del oceano, deben llamar la atención las estancadas, funestas para la salud y salubridad del territorio así lo expresa el refrán castellano, *agua que corre nunca mal coge*; pero la que no lo hace, las quietas ó tranquilas causan grandes males y dolencias, cual en el orden moral, «la ociocidad es madre de todos los vicios».

Es superior á cualquier cálculo el número de víctimas que en el globo han sacrificado y producen las referidas aguas, motivando entre nosotros diferentes circulares, órdenes y cédulas que pueden verse en la ley 7ª del título 40 Libro VII de la Novísima Recopilación.

El peligro en ellas se encuentra en razón directa de la superficie, é inversa de la profundidad.

La acción de los pantanos no solo se hace sentir en el hombre, si que también en los animales: según las observaciones de Dupuy, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Alfort, en Perpiñan murió á consecuencia de fiebres intermitentes todo un rebaño de ovejas ,que había estado paciendo en uno de aquellos presentando en la autopsia el infarto del vaso. En Bona (Argelia) la influencia de las emanaciones palustres trasciende según Worms á los caballos y bueyes.

Para evitar los efectos de las aguas en la forma estudiada, es preciso como dice Mr. Nicolás regularizar su corriente en los terrenos húmedos, prevenir su estancación en los suelos impermeables y facilitar su paso por las depresiones naturales ó accidentales de la localidad.

Contra los pantanos no hay más que dos procedimientos, ó desecarlos ó transformarlos.

Ahora bien: como el «agua es la sangre de la tierra» y la vida de los campos, si las colonias deben situarse en circunstancias que las condiciones anteriores no las perjudiquen, precisa que tengan buena y abundante cantidad de aquella para la existencia individual, de los animales y demas necesidades de su fin.

Es útil, pues, organizar desde el principio tal servicio, de manera que satisfaga en un todo.

En los países cálidos, cual en el que vivimos, puede valuarse la cantidad según Mr. Nicolás, sobre la base siguiente: por hombre y por día en noventa litros, por bestia sesenta, y para riego de superficies de cien metros cuadrados ciento cincuenta: total general trescientos litros.

Las de buenos manantiales, deben preferirse siempre, cuando se recolectan en un reservorio de mampostería y cemento, donde vengan á converjer todas por conductos separados, para que la inspección sea más fácil, en caso que se sospeche de la impureza de aquellas.

Los pozos se establecerán de manera que el líquido no penetre en los mismos por infiltración lateral, sus paredes serán por tanto mamposteadas hasta cierta profundidad y su fondo ocupado por arena, piedra ó fragmentos de rocas inalterables, de esta manera el producto fluido se filtra dos veces al través del suelo y de dicha base.

Es de temer, como dice Mr. Nicolás, que en estos surtidores del precioso elemento se desarrolle vegetación á veinte ó treinta metros de la superficie, por lo que se hace necesario limpiarlos á menudo para hacerlos inofensivos.

Los conductores de agua serán descubiertos ó cerrados, mejor

estos últimos si se hacen de mampostería ó tubos de arcilla vidriados.

El suelo más favorable para las viviendas es el que retiene menos la humedad.

Los gérmenes de la malaria se han almacenado aún en el granito como ha pasado en el Guadarrama y en Hong-Kong.

Hay otras rocas que solo en apariencia son impermeables, pues tienen la propiedad de la esponja, tales como las madrepóricas, las lavas y ciertos conglomerados volcánicos, los que reunen cualidades tanto menos provechosas cuanto más agua contienen en su interior. Las rocas friables tienen el inconveniente de la pulverulencia, sirviendo sus partículas á los microbios ó á sus productos para esparcirse y diseminar gérmenes patógenos que por todos los medios deben localizarse; no obstante las arenas graníticas, traquíticas ó calcáreas son en general favorables.

Por exclusión puede reconocerse que el mejor suelo es aquel que el agua atraviesa facilmente y en el cual no permanece, tales son los arenosos y pedregosos compuestos.

La tierra vegetal que cubre la superficie de nuestra Isla, si bien varía de espesor, segun los lugares, presenta cualidades propias; unas son arcillosas, cerca de corrientes de agua y procedentes de rocas de aquella clase; otras se presentan en porciones pequeñas y redondas de color pardo rojizo ó en forma de maza es coriforme, de tinte negruzco amarillento en que sobresale el peróxido de hierro hidratado; en algunos puntos se encuentran lugares exclusivamente, arcillosos alternando con los silicios ó ferruginosos ó cubriendo la serpentina ó la caliza.

Hállase tambien la tierra colorada en grandes porciones, debiéndose su orígen á los nódulos del óxido de hierro contenidos en las rocas calizas terciarias subyacentes y que los agentes atmosféricos y las aguas descomponen. El humus abunda sobre todo en algunos lugares en que es realmente excesivo, de aquí el color negro que se nota donde existe, aquél parece provenir de la materia carbonosa de los vegetales que han contribuido á su orígen.

La capa superficial de Cuba contiene pues materias orgánicas, óxido de hierro, cal, alúmina y sílice en distintas cantidades.

El suelo en la parte Occidental en que predomina la cordillera de los órganos con varios picos entre otros el Pan de Güajaibón, es en gran porción de caliza secundaria obscura, y en algunas partes casi betuminosa con algo de amonites, descansando sobre otra formación en que predominan los filadios, psoamitas y areniscas procedentes del metamorfosismo de rocas más modernas.

En la porción Central, el terreno presenta dos planos inclinados partiendo de la línea longitudinal del centro, notándose va-

rias elevaciones, las de Rompe, las de Najasa y el cerro de Las Nueces, el que, según el Sr. Pichardo, tiene 1250 metros de altura.

En esta región predominan las rocas magnesianas y anfibólicas habiendo algunos *gneis psamitas* y *calizas* obscuras. Hacia el Norte presenta serpentinas pizarra *clorítica* algo de *diorita* y de *pórfido feldespático*, bancos de arenisca ó cualsita y arcilla metamorfoseada, coloreadas por el hierro y el cromo.

En la parte Oriental sus montañas son las más elevadas de la Isla, siendo la cordillera principal la Sierra Maestra, en donde está el Pico de Turquino de 2.482 metros sobre el nivel del mar, existen en esta provincia grandes llanuras llamadas sabánas y el terreno se encuentra formado por pórfido, diaritas, trap, granitos, malga clorítica, cuarzo, espato calizo, piritas de hierro, de cobre y brechas álgilo-anfibólicas.

Con estos datos de la capa vegetal y del resto del terreno, se comprende la naturaleza porosa del mismo y la abundancia de aguas subterráneas, formándose por ello verdaderas corrientes en el subsuelo, como pasa en Cárdenas.

Esto expuesto, se procurará establecer las colonias en los mejores lugares, preservando las viviendas cuanto sea posible de la humedad del suelo, de lo cual es más fácil garantirse que de la atmosférica.

Sábese que el calor como el frío seco son menos perjudiciales al hombre que ese mismo calor y frío humedos, y sobre todo que las cifras térmicas elevadas si se acompañan de grandes cantidades de vapor de agua.

Al situarse una de las colectividades que nos ocupan, deberá, por consiguiente, tenerse en cuenta los vientos y la mayor ó menor altura en que puedan colocarse para prevenirlas de los efectos de una atmósfera cargada de agua y exuberante en temperatura.

Las brisas del mar tan apreciadas entre nosotros, son desde luego perjudiciales cuando llevan á las viviendas las emanaciones que arrastran al pasar por una cinta de arrecifes madrepóricos.

Las de tierra son saludables sino atraviesan por pantanos, pero cuando lo hacen, encuéntranse en las mismas ó peores condiciones que las marinas.

Los vientos más frecuentes en la Isla, en la época de las lluvias, son el Sur y Sud-Este, variando los del Este Surdeste y Este Nordeste, apareciendo entre las nueve y diez de la mañana hasta el ocaso del Sol.

Segun los datos recogidos en el bien montado Observatorio del Real Colegio de Belén, de esta capital, la máxima de hidrometicidad del aire al año, es de 95° á 98°, la mínima de 35 á 40°, y la media de 72 á 75°.

Conocidos tales antecedentes, la exposición higiénica al Poniente ó al Levante de las colonias no es indiferente; debe preferirse la primera á la segunda, porque el Sol de la mañana seca la atmósfera, en tanto que la tarde sobrecarga la humedad en el sentido que va enfriándose á medida que declina el astro del día, depositándose entonces el agua que la atmósfera no puede retener.

Hemos examinado hasta aquí los movimientos de lateralidad del aire; pero como los desplazamientos de sus capas en dirección vertical, no pueden sernos indiferentes, toda vez que juegan en la aparición, evolución y marcha de las enfermedades, pasamos á estudiarlas.

Siendo los gérmenes infecciosos elementos ponderables, es natural que las capas bajas de la atmósfera contengan mayor cantidad de aquellos, por lo que la cuestión de altura es por demás capital.

Ahora bien; los referidos elementos, como los polvos á que estan mezclados, gozan de movilidad particular tan considerable, que ella explica su ascensión y su permanencia á prodigiosas elevaciones.

La irradiación juega en esto principal papel, toda vez que no es igual en el valle que en la montaña, y por la misma establécese un movimiento constante de las capas del medio, llevando las que suben por ser las más ligeras, los materiales morbígenos; asi es que aun en las alturas variará la acción de estos, segun el nivel en que se les examine.

La niebla que no es más que la humedad tangible, ascendiendo solo hasta cierto límite, forma un resguardo más ó menos espeso, para oponerse á la subida de los polvos y gérmenes, por lo que, por encima de ella la atmósfera es más pura, hay pues, ventaja indiscutible en colocar las moradas por arriba y no por debajo del límite en que se estacionan aquellas, lo que en comarcas palustres es del mayor interés higiénico.

En las montañas, dice Richard, el calor es menos fuerte, la estancia más agradable, la salubridad mayor, lo que explica el por que hasta ellas no llegan las enfermedades endémicas, pues no hay infección; así es que no se padece la fiebre amarilla como se ha comprobado distintas veces en la Sierra Maestra y en la de Jagua, acerca de la cual ha hecho un brillante estudio, como localidad para tuberculosos nuestro distinguido compañero, el Doctor Jacobsen, la que cree es preferible á la de Madera tan celebrada por Jaccoud y por Pitta, pues el inconveniente que señalan Hayen y Weber, no existe para la Sierra de San Juan.

Cuando se establezca una colonia en la vertiente de una montaña es preferible la marítima á la continental, siempre que se tenga en cuenta lo que hemos señalado antes.

La desecación del terreno es la primera de las medidas que debe tomarse para evitar los fatales efectos de la humedad, es circunstancia prévia, en todo lugar destinado al fundamento de viviendas humanas; redúcense las prácticas para ellos en darles salida al agua que contienen á impedir que se introduzcan la de los sitios inmediatos.

El drenage, con razón llamado sanificamiento de las tierras es el mejor de los medios que puede utilizarse para el desagüe de los campos, constituyendo poderosa medida de salubridad reconocida hoy, en todos los países civilizados.

Se desecan los pantanos terraplenándolos ó bien convirtiéndolos en estanques, circundándolos de alta y frondosa arboleda ó haciendo en su superficie plantaciones de determinados vegetales, dependiendo estos procedimientos, de las condiciones topográficas, de la extensión y naturaleza del pantano y de los recursos disponibles.

En concepto de Mr. Nicolás, en países cálidos y maláricos no hay saneamiento posible sin desmonte prévio, opinando, sin embargo, que en la vecindad del Ecuador, como en la de los polos la forma más perjudicial de vegetación salvaje es la de árboles pequeños ó aquellos que por exuberancia de vida, echan desde el nacimiento numerosas ramas, que salen del tallo en todos sentidos, y raíces tardías que quedan en la superficie del suelo y retienen las aguas estancadas.

Como el Creador hizo los campos y el hombre las ciudades, según ingenuamente ha expuesto un autor de todos conocido, no es de extrañar, que los primeros lleven ventaja á los segundos; sin embargo, para ser habitados, exigen cierta organización cual opina el Dr. Monlau, con tanta más causa, cuanto que Cicerón manifestó, «que en nada se parece tanto el hombre á los Dioses, como en crear poblaciones nuevas, ó en conservar las ya existentes.

No hay sitio en el Globo que no tenga algún inconveniente para la fundación de edificios y por tanto de una colonia, toda vez que el Paraíso no existe, por lo que debe escojerse lo mejor aquí, como en cualquier otra parte.

Siendo raros los casos en que hay entera libertad para la elección de lugares, sólo poseemos el recurso de buscar el modo de acercarnos al tipo que la ciencia demanda. Ante todo debe situarse la colonia para que sea higiénica, lo más lejos posible de los pantanos ó aguas estancadas, pues según Smith, es este el principal carácter que distingue á las bien establecidas, así como la causa culminante de su estabilidad.

Exígese también para ello, vías que faciliten las necesarias y recíprocas exigencias para la vida colectiva.

Los medios de comunicación son los primeros elementos de la

prosperidad pública; así en el pasado, cual en el presente, siendo prueba de lo dicho, los caminos de los fenicios en Africa y en España, y el de los romanos en el Imperio. No obstante hasta la actualidad, no se ha dado á esta tésis, todo el valor que realmente tiene.

Si en higiene hay alguna cosa que pueda llamarse más importante que otra, los caminos y su policía es de lo capital, cual ha sido comprendido en la Ley 35, Libro VII de la Novísima Recopilación.

Por tanto, no deben situarse las colonias en aislamiento, sino unidas á otras ó á poblaciones por vías ferrocarrileras y si no, por anchas y sólidas carreteras, con árboles de sombra, asientos de trecho en trecho y algunas fuentes.

La morada del colono poseerá la solidez necesaria, y es preciso que se atienda con particular interés á su construcción para que sea saludable.

En los climas como el nuestro, las casas serán de paredes expesas, edificadas con buen material, en los que convendría entráran ladrillos, cual pasaba en la ciudad de Utica de que hablaba Vitrubio, esto es, bien cocidos y de algún tiempo de amasados, y como quiere el Sr. Valera Jiménez, que no sean porosos, ni permeables á la humedad.

Como el rectángulo es la figura que más fácilmente puede dividirse en tantas otras como se desée, es ésta y la cuadrada la forma que se dán á nuestras casas; sin embargo, quizás fuera preferible la de un círculo ó polígono regular, no sólo porque en igualdad de perímetro encierra más espacio que cualquiera otro, sino también porque se evitarían en los aposentos ángulos y recodos, los cuales casi siempre se convierten en pequeños focos de infección.

En cuanto á las dimensiones de las habitaciones se buscará que sean amplias para que tengan bastante capacidad y buen aire, siendo condición precisa su completa y constante renovación, lo que se consigue fácilmente con una buena disposición de puertas y ventanas para lo cual se procurará que estén colocadas paralelamente y sean de altas dimensiones, ajustando bien para impedir que cerradas permitan corrientes, en esas condiciones no se renueva la atmósfera de dentro, por lo que no debe entonces consentirse en los aposentos, como decía Londé, flores, lámparas ni fuego.

En las viviendas humanas no deben hacerlo también los animales domésticos. Estos poseerán lugar aparte situando las cuadras, establos, apriscos, cochiqueras y gallineros de manera que no comprometan con sus emanaciones al procomún.

Tampoco conviene hacer en las habitaciones depósitos de co-

sechas, las que se colocarán en almacenes separados y orientados ventajosamente por los mismos fines que ántes hemos consignado.

Es pues, de la mayor atención el elegir con acierto la casa por lo que decía Mr. Cellé. «Examinar escrupulosamente su exposición, terreno, construcción, en una palabra estad bien alojados, y ya no tendréis que combatir más que los enemigos exteriores». Conviene así mismo tener presente este otro consejo del Sr. Valera Jiménez, no habitéis por buena que sea una casa recién construída.

El escrupuloso cuidado con los artículos alimenticios es otra de las condiciones precisas, indispensables, para el sostén y mejoramiento de nuestras colonias.

La defraudación en la cantidad y en la calidad de aquellos es un robo que compromete la existencia social. Hace algunos años que calculó Mr. Chabrol que la sustracción de cinco céntimos por día en la venta del pan, multiplicada por el número de consumidores poco acomodados de París, sumaban al año, 9.125.000 frs., pero aun peor que esto es la falsificación, la que siempre ha preocupado á la ciencia, siendo buena prueba de ello el diccionario de Mr. A. Chevallier, las demás obras posteriores y el brillante discurso inaugural lleno de erudición leído en la Sociedad Española de Higiene el 25 de Octubre del año próximo pasado, por su distinguido autor D. José Ubeda y Correal.

Se ha llevado á tal grado la detestable industria de la sofisticación alimenticia, que en Viena se celebró hace poco una exposición internacional de productos de subsistencia para los ejércitos, en la cual se distribuyeron medallas de honor y premios de todas clases; luego asaltando al jurado escrúpulos acerca de lo hecho, analizó de nuevo los artículos distintos á que nos referimos, resultando segun el informe oficial del Dr. Manefeld, que los cafés en grano, polvo y extracto eran todo menos lo que así se llamaba, pasando igual con las harinas y los vinos

Es sabido que los fabricantes é industriales siempre destinan lo peor para exportar y entre estos remiten lo inferior a las colonias, y si á lo dicho se agrega, que lo más económico es lo que generalmente se lleva al campo, se comprende perfectamente que es lo que allí llega para el obrero.

En nuestras colonias sucede por lo general que en el batey del central se encuentran una ó más tiendas mixtas que pertenecen al dueño del ingenio, ó en la cual tiene parte como socio: en estos establecimientos hay que fijar la atención para evitar los fraudes en calidad y cantidad de los alimentos y la venta de algunos medicamentos poderosos, que no son dosados por individuos autorizados para ello, igualmente pasa en los pequeños pobla-

dos en que uno ó pocos mercaderes, son los arbitros de la salud de los moradores, como ocurre con los vegueros que toman al crédito á los comerciantes, para abonarles cuando vendan la cosecha, condición que les obliga á recibir los artículos de primera necesidad rebajados en peso, y casi siempre los peores en calidad.

Si nuestra Junta de Inmigración existiera una de su más valiosa influencia en el bienestar de las colonias, sería intervenir en la inspección de las sustancias alimenticias, teniendo á sus órdenes á la policía, para prévio examen de los productos, decomisar y castigar á los culpables para evitar emponzoñamientos lentos, crónicos y á veces tambien agudos y ejecutivamente mortales.

A la Administración Pública, tócale pues, obrar á tiempo con eficacia y acierto en este ramo, principiando su acción en las Aduanas.

La asistencia médico-quirúrgica-farmacéutica y veterinaria igualmente es indispensable en las colonias, para asegurar mejor sus condiciones de vida. Si por su pequeñez una sola no puede sostener médico titular, institúyanse de partidos ó de distritos, como los llaman en Francia, los que con la mayor frecuencia posible, recorran su demarcación, visiten los enfermos agudos, den consejo á los crónicos, vacunen y revacunen y enseñen los mejores preceptos higiénicos; exíjase á los centrales, el que tengan hoy como ántes, en pasados tiempos, un buen enfermero para atender á las primeras indicaciones en tanto concurra el facultativo.

A más de lo expuesto se establecerán inspecciones veterinarias desempeñadas por profesores competentes que instruyan á los campesinos acerca del mejor modo de cuidar y curar á los animales domésticos, pues estos constituyen gran parte del capital y patrimonio del modesto colono, visitas que serán extraordinarias y más asíduas, en los casos de epizodias.

Si los inmigrantes deben de gozar de libertad y protección, si como ha dicho Heeren, «al movimiento de los pueblos acompaña el de las ideas», siendo éstas sanas, de las mejores, urge que no se abandone la ilustración de los braceros para perfeccionar sus facultades.

Exígese igualmente para su mayor bienestar, que las colonias existentes, ó que se funden, en tanto las atiendan ó habiten sus propietarios sean consideradas en la forma que los norte-americanos admiten el *Hormestead*, que nacido en tan gran pueblo lleva trazas de aclimatarse en Europa, pues en Francia se ha presentado ya el proyecto de ley estableciéndolo.

En efecto; si durante la vida del dueño de una de las propiedades que nos ocupa, viuda ó menor edad de sus hijos estuviera exenta aquella de embargos, creemos con nuestro amigo el señor

Romero, que se haría más fija y se aumentaría considerablemente la población rural, siendo desde luego causa evidente de que se cumpliesen estas palabras de Eduardo Burke: «Es tan natural en un pueblo afluir á un rico y productivo país escaso de población, como lo es que el aire comprimido, se precipite en las capas del que está rarificado».

Establecidas las colonias agrícolas que son las que, en concepto del Sr. Maldonado Macanaz, sólo permiten á los inmigrantes convertirse en propietarios territoriales, fundadas aquellas, teniendo por principal égida á la soberana ciencia á que rendimos culto; es en Cuba mejor que en ninguna parte, por la riqueza de su suelo, la que permite á los campesinos ser felices, cual lo cantó Virgilio, en sus inmortales Geórgicas.

Hemos arribado al finiquito de la emprèsa, no sin grandes escollos; réstanos suplicaros nos dispenséis la indulgente benevolencia que tanto os distingue, que de sábios es tenerla, pues como ha expuesto Plutarco «los que gozan de ese privilegio solo usan la acritud para consigo mismo, y la tolerancia con los demás», merced que necesitamos, por habernos atrevido á tocar el problema que sin las grandes incógnitas del presente, decía de él, el Canciller Bacon, refiriéndose al pasado, que fué eminente entre las obras heróicas de la antigüedad, favor que departimos, porque nada es más difícil que la realización del célebre délfico, sin embargo de ser en sus múltiples manifestaciones, tal estudio, según Pope, el que más nos interesa; lo que hemos verificado en este caso, y sobre todo, inspirados por el precepto cristiano, síntesis de moral universal con que nos permitimos cerrar nuestra labor: «Ama á tu prójmo, como á tí mismo».



Ultimos trabajos del Autor publicados en esta Capital

Lecciones Elementales de Fisiología celular.
La Iglesia y la Cremación.
La Higiene del ciclismo en Cuba.
Informe acerca de la obra de Técnica anatómica del Doctor Yarini.
Los Incendios, los bomberos y la Higiene.
Medicina Indígena de Cuba y su valor histórico.
Higene Colonial en Cuba.